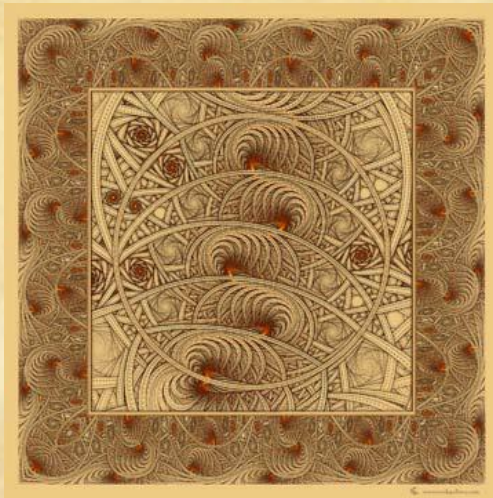


Un Dios Misterioso

Normas, pautas y consejos
para la Renovación Carismática

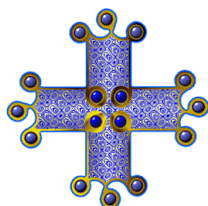


J.A
Fortea

Editorial Dos Latidos
Zaragoza, España, año 2010
Copyright José Antonio Fortea Cucurull
Un Dios misterioso, versión 4
www.fortea.ws

Un Dios Misterioso

Normas, pautas y consejos
para la Renovación Carismática



índice

Prólogo

Cuestiones

Documentos de la Santa Sede

Instrucción sobre el Exorcismo
del 24 de septiembre de 1985

Instrucción sobre las curaciones para obtener de Dios la curación
del 14 de septiembre de 2000

Sobre los dones carismáticos:

Comentario a la I Carta a los Corintios

Conclusión



índice

de cuestiones

.....



- 1 ¿Qué es un grupo de oración carismática?
- 2 ¿Cómo fundar un grupo carismático?
- 3 ¿Quién puede fundar un grupo de oración?
- 4 ¿Cuánto conviene que dure una reunión de oración?
- 5 ¿Cualquiera puede fundar un grupo de oración?
- 6 ¿Se puede reunir un grupo si ninguno tiene ningún don carismático?
- 7 ¿Para qué orar en lenguas, no es mejor entender lo que se dice?
- 8 ¿Qué es el descanso en el Espíritu?
- 9 ¿Por qué la gente cae al suelo cuando recibe el descanso en el Espíritu?
- 10 ¿El obispo puede mandar algo a un grupo de oración?
- 11 ¿Tiene el párroco alguna autoridad sobre un grupo de oración?
- 12 ¿Qué hacer si hay un enfrentamiento de opiniones entre el párroco y los que gobiernan un grupo de oración?
- 13 ¿Los sacerdotes son los que mandan en un grupo de oración?
- 14 ¿El sacerdote debe presidir las oraciones?
- 15 ¿El diácono debe presidir las oraciones?
- 16 ¿Es bueno que el sacerdote sea el que dirija un grupo de oración?
- 17 ¿Quién debe dirigir un grupo?
- 18 ¿Qué hacer si el obispo es contrario en general a los dones extraordinarios?
- 19 ¿Hay que obedecer siempre al obispo?
- 20 ¿Además del obispo quién tiene autoridad sobre un grupo de oración?
- 21 ¿Un grupo es carismático si ninguno de los integrantes posee dones extraordinarios?
- 22 ¿Y si por más que se pidan, no aparece ningún carisma en el grupo?
- 23 ¿Cuáles son los dones extraordinarios?
- 24 ¿Qué hay que hacer para que en un grupo haya dones?
- 25 ¿Cómo saber si un don es verdadero?
- 26 ¿Qué hacer si una persona de la que dudamos, quiere ejercitar su don en un grupo?
- 27 ¿Cómo discernir si alguien tiene el don de lenguas?
- 28 ¿Qué hacer si un grupo se desvía?
- 29 ¿La libertad y la obediencia se oponen?
- 30 ¿El obispo nunca se equivoca?
- 31 ¿Qué pensar de aquellos sacerdotes que critican los carismas?
- 32 ¿Qué decir a aquellos que siempre critican las revelaciones y los milagros?
- 33 ¿Hay carismas en los hermanos separados?
- 34 ¿Puede un católico asistir a grupos de oración protestantes?
- 35 ¿El tener dones es signo de ser santo?
- 36 ¿Se puede hacer sanación o liberación durante la misa?
- 37 ¿Qué está permitido y qué no en la oración de liberación?
- 38 ¿Cómo hacer oración de liberación?
- 39 ¿Cómo saber si alguien necesita oración de liberación?

40 ¿Y si hay un caso de posesión y no hay un exorcista?

41 ¿Los grupos pueden orar de forma ordinaria por los casos de influencia demoníaca?

42 ¿Debe el obispo intervenir si un grupo alcanza mucha fama y va muchísima gente a ser liberada de influencias demoníacas?

43 ¿Qué decir al clero racionalista?

44 ¿El racionalismo de los pastores exime de la obediencia a los portadores de carismas?

45 ¿Pero qué pasa si en un grupo se produce demasiado espectáculo con las liberaciones?

46 ¿Se puede decir lo mismo del espectáculo de las curaciones?

47 ¿Entonces siempre es mejor que el obispo no tenga que intervenir?

48 ¿Deben los laicos imponer manos cuando oran por alguien?

49 ¿Cómo saber si alguien tiene un don en las manos?

50 ¿Pueden los laicos bendecir?

51 ¿Hay que echar de un grupo al que está en pecado público?

52 ¿Qué hacer con el murmurador?

53 ¿Será algún día carismática toda la Iglesia?

54 ¿Son contradictorias las distintas espiritualidades?

55 ¿Hay que ser cuidadosos en el desempeño de los dones?

56 ¿Cómo saber si alguien tiene el don de profecía?

57 ¿Es bueno el afán por las revelaciones?

58 ¿Existe una conspiración para dominar el mundo?

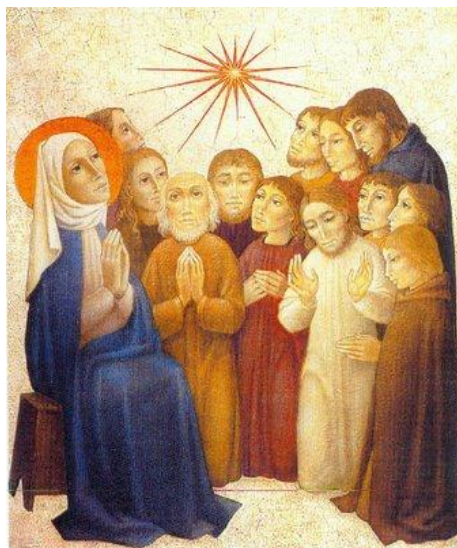
59 ¿Está el fin del mundo cerca?

60 ¿El apostolado resiente la vida familiar?

61 ¿Todos estamos llamados a tener dones extraordinarios?

62 ¿Es mayor la llamada a la santidad de los sacerdotes que la de los laicos?

63 ¿Cuál es el propósito de todo?



Prólogo



Esta obra no está pensada para explicar de un modo sistemático qué es la renovación carismática, sino que nace con el propósito de dar una serie de directrices breves y concretas que respondan a las preguntas que muchos se hacen sobre este campo de la actuación del Espíritu Santo en los grupos que lo invocan. Responder de un modo sencillo y conciso es lo que se pretende aquí, sin entrar en largas disquisiciones teológicas. Es mucha la gente que se pregunta dónde están los límites de lo permitido, o qué es lo conveniente en el ejercicio de los carismas. Espero que esta obra sirva para ofrecer certezas y marcar ciertas pautas.

Cada año soy invitado a presidir celebraciones de la Renovación Carismática en distintos países del mundo. Cada año se me pide por parte de dirigentes carismáticos o de obispos que dé criterios y directrices a los grupos a los que voy a hablar. Asimismo en muchos países me he encontrado justo en medio de las, a veces, espinosas relaciones entre la jerarquía del lugar y el grupo de laicos y sacerdotes al que debía hablar. Y en esta obra eso es lo que voy a hacer: ofrecer pautas.

Aunque desde hace muchos años participo de tantos encuentros de la Renovación Carismática, debo reconocer que siempre me he sentido más inclinado por la espiritualidad y la estética benedictina. Siempre he sentido más fervor en los grandes pontificales de las catedrales góticas de Europa, en las grandiosas liturgias monásticas, que en cualquier reunión carismática por más amor y fervor que reinara en ella. ¿Por qué? Pues porque cada alma siente de un modo impremeditado en qué tipo de entorno es donde su espíritu sale más fortalecido, más lleno de Dios.

Durante años, a la pregunta si yo era carismático mi respuesta contundente era ¡no! Pero ocurrió lo que no estaba en mis planes: recibí el don de lenguas. Dios en su irónico proceder me concedió justamente el único don por el que no sentía ningún interés. En los años siguientes comprobé cuán real era la acción del Espíritu Santo cuando se le llamaba con fe en medio de un grupo de creyentes que le invocaban.

Durante años, he visto todo este movimiento desde fuera, sin ser carismático. Pero ahora puedo decir con toda claridad que no hay nada como sentir la acción del Espíritu Santo dentro.

Son muchos los que se burlan de los carismáticos, soy comprensivo con ellos. Podéis burlaros cuanto queráis, pero Dios hace lo que quiere del modo que quiere. Nunca olvidéis que servimos a un Dios Misterioso. Dios no tiene que someterse a lo que nosotros consideramos correcto, serio. Muchos

se burlan de los carismáticos considerándolos locos, pobres gentes sugestionadas... sí, sí, tienen razón: pero los ciegos ven, los sordos oyen, los paralíticos se levantan.

Hay muchos seguidores de Jesús que se burlan de ellos. Es mejor que sea así, para así repetirnos a nosotros mismos, una y otra vez, que nosotros debemos buscar sólo a Dios. El aplauso del mundo nos tiene que ser completamente indiferente.

Quien haya sentido cuán real es la presencia del Paráclito en ese tipo de grupos, se siente suficientemente confortado como para andar preocupándose de qué es lo que digan aquellos que no tienen la experiencia de la efusión del Espíritu. Busquemos a Dios, sólo a Dios, y ya está. Olvidémonos de la respetabilidad. ¿Queremos ser respetables o dejarle las manos libres al Espíritu Santo para que haga con nosotros lo que quiera?

Sin más preámbulos pasamos a la serie de preguntas y respuestas en los que se desgrana la doctrina de esta obra.

Cuestiones



1 ¿Qué es un grupo de oración carismática?

Hay un grupo de oración carismática allí donde unas cuantas personas se reúnen para invocar al Espíritu Santo y pedirle que actúe con sus dones extraordinarios a través de ellos.

Hay grupos muy pequeños de tres o cuatro personas que se juntan en

un domicilio particular cada semana con el fin de orar un rato, hay grupos de centenares de fieles que se congregan en grandes iglesias con la participación de varios sacerdotes. Hay grupos sólo de laicos, en otros hay laicos y clérigos y religiosos.

En esta presente obra se usará el término *grupo de oración* o la palabra *comunidad* para referirnos a los grupos de fieles que se reúnen para orar por los enfermos o ejercer otros carismas. También desde el principio quiero dejar claro que cuando hablo de *cristiano* me refiero a seguidor de Cristo. Hago esta aclaración porque en muchos lugares de Latinoamérica se usa la palabra *cristiano* como sinónimo de protestante. Nosotros, los católicos, no debemos permitir que ellos se apropien de esta palabra.

2 ¿Cómo fundar un grupo carismático?

Un grupo de oración carismático no tiene un modo obligatorio y prefijado de proceder. Es tan sólo un grupo de personas que se reúnen para invocar al Espíritu Santo, y por tanto cada grupo puede decidir qué oraciones hacer y cuánto tiempo dedicar a cada una de ellas. Normalmente, las reuniones suelen ser semanales. Una vez reunidos se puede seguir el siguiente esquema orientativo.

Rosario: Se comienza rezando el rosario. Otros grupos pueden preferir rezar varios salmos, o incluso cantarlos.

Lectura: Se lee un fragmento de la Sagrada Escritura. Se puede continuar donde se dejó el día anterior. Es recomendable comenzar por el

Evangelio y seguir por el Nuevo Testamento.

Comentario: Lo leído se comenta entre todos. Si en el grupo hubiera una persona muy santa o muy formada, quizá todos prefieran escucharle. Eso está bien, pero foméntese el que todos participen.

Cánticos: Será muy adecuado finalizar esta parte de escucha de la Palabra cantando. Dado que los grupos cuando comienzan, pueden estar formados por muy poca gente (a veces cuatro o seis personas), si nadie supiera cantar, se puede prescindir de esta parte.

Invocación al Espíritu Santo: En este momento se invoca al Espíritu Santo con una oración espontánea alabándole y suplicándole algo: bien sea la sanación de una persona, el bien de su familia, que consiga trabajo, u otras intenciones de la parroquia o de la nación.

Oración en lenguas: Si en el grupo alguien tuviera el don de lenguas, será el momento de orar con ese don. Si sólo lo tiene una persona, los demás escucharán. Es el momento para pedir a Dios que derrame sus dones sobre las personas allí reunidas en su nombre.

Conclusión: Se acabará con una oración de agradecimiento a Dios. Puede ser espontánea, o cada día puede tomarse una distinta de un libro de oraciones.

3 ¿Quién puede fundar un grupo de oración?

Cualquiera puede fundar un grupo de oración. Todo fiel cristiano tiene el derecho de reunirse con otros

fieles para orar. El derecho de asociación es un derecho protegido por las leyes de la Iglesia. Para reunirse a orar no se requiere ningún permiso previo.

4 ¿Cuánto conviene que dure una reunión de oración?

Cada grupo lo decide. Pero parece lo más adecuado que esté alrededor de la hora y media, o las dos horas. Algunos grupos comparten después la cena juntos. Bien invitados por el anfitrión de ese día, bien trayendo cada uno un poco de comida.

Este tipo de confraternización es muy positivo, pues a los lazos religiosos se unen los lazos de la amistad con el tiempo. Por otra parte acabar con una cena, recuerda a los primeros cristianos que también se reunían en las casa y después cenaban juntos. Si bien, muchos grupos cuando se hacen más grandes se reúnen en las parroquias.

5 ¿Cualquiera puede fundar un grupo de oración?

La respuesta es sí. No se necesita ningún tipo de permiso. Ahora bien, no todas las personas son prudentes. O aun siendo prudentes, no está en la voluntad de Dios que una determinada persona logre fundar un grupo por más que invite a otros a reunirse.

Si una persona lo intenta y no lo logra, deberá pensar que quizá lo que Dios quiere es que se una a un grupo ya existente. Hay personas que por su carácter, por su forma de ser, o por su falta de cualidades, no logran atraer a otros.

6 ¿Se puede reunir un grupo si ninguno tiene ningún don carismático?

Evidentemente sí. Los integrantes se reunirán para pedir que se derrame algún tipo de don. Desde el primer día se puede pedir a Dios por la sanación de aquellos que padezcan alguna dolencia. Con la perseverancia en la oración y el sacrificio humildemente se invocará al Espíritu Santo para que cuando Él quiera, sin ninguna prisa, otorgue algún carisma.

7 ¿Para qué orar en lenguas, no es mejor entender lo que se dice?

El Espíritu Santo pide al Padre a través de la persona que ora en lenguas. Orar en lenguas supone un acto de total confianza en el Espíritu. Supone un abandonarse a Él. Señor, yo no sé qué pedir, ni cómo pedir, soy un niño, ora Tú a través de mí.

La oración en lenguas es perfecta porque oramos al Padre con las palabras del Paráclito, es el Espíritu Santo el que ora en nosotros. A veces la persona que ora siente que el Espíritu le está pidiendo algo al Padre, otras que le está glorificando, otras le pide perdón.

8 ¿Qué es el descanso en el Espíritu?

En algunos grupos varios oran por una persona sin imponer las manos, en otros grupos es uno el que impone las manos sobre la cabeza o en la espalda, pidiendo que el Espíritu Santo descienda sobre ella. Y en algunas ocasiones cuando se hace eso, la persona por la que se ora cae al suelo como empujada por una fuerza invisible. Otras personas sienten que

pierden las fuerzas progresivamente, que las piernas no les sostienen. Algunos apenas tienen tiempo de sentir nada, pues literalmente se desmoronan, se derrumban verticalmente. Otros sienten un fortísimo empujón hacia atrás.

El descanso en el Espíritu es el signo que nos muestra que el Espíritu Santo ha descendido a esa persona. Y desciende de un modo manifiesto derrumbando a la persona. La persona tendida en el suelo siente paz, otros un gran amor y felicidad, algunos vez una luz blanca. El Espíritu Santo obra de forma distinta en cada uno. Algunos están apenas unos segundos en el suelo levantándose enseguida, otros están un rato. Lo mejor es no moverse del suelo mientras uno sienta el efecto espiritual. Mientras se sienta algo en el alma es que Dios está actuando.

Las personas que estén alrededor no deben molestar para nada a aquellos que estén tendidos en el suelo. De ningún modo se les debe turbar justamente en el momento en que el Espíritu está actuando. Pues sería como interrumpir a alguien que está en una oración muy profunda. No hay ni que tocarlos, ni que hablarles, ni colocarlos en un lugar más cómodo. Donde hayan caído se les deja.

9 ¿Por qué la gente cae al suelo cuando recibe el descanso en el Espíritu?

En principio se pueden recibir gracias espirituales en el alma sin necesidad de caer al suelo y sin sentir nada. Pero es Dios el que hace caer hacia atrás, es decir, no se trata de una especie de sugestión por la cual uno se autoconviene de que tiene que caer. Los

que hayan experimentado el descanso en el Espíritu saben cuán fuerte y claro se siente a veces el empujón.

Y si es Dios quien empuja, ¿por qué quiere que caigamos al suelo? La razón está en que Dios quiere mostrar un signo visible, palpable, que el Espíritu Santo está allí. Allí donde la gente cae al suelo tras invocarle, allí está la manifestación de que su Espíritu está entre esos cristianos reunidos.

El acto de caer simboliza también que Dios derriba al hombre viejo, que lo tumba, que lo hace caer como a San Pablo, para que después el individuo que se alze lo haga como un hombre renovado. Otro sentido que podemos encontrar en el caer, es que es un arrojarse a los brazos de nuestro Padre Dios. Es arrojarnos en Él, sabiendo que nos recogerá.

Es cierto que para recibir una gracia no es necesario sentir nada. Pero será muy difícil que si la gracia que viene al alma es muy intensa, no se sienta nada. Las gracias que llevan al amor, al arrepentimiento, al agradecimiento, cuando son muy intensas hacen llorar a la persona, la cual las siente con el alma completamente estremecida.

10 ¿El obispo puede mandar algo a un grupo de oración?

El obispo, como sucesor de los Apóstoles, tiene una autoridad sobre todos los fieles de su diócesis. Y aunque los fieles pueden reunirse a orar sin necesidad de pedir permiso a nadie, el obispo puede intervenir si considera que algo no se está haciendo de forma correcta o que se puede hacer mejor. Aunque el grupo no esté de acuerdo el obispo, hay una obligación en

conciencia de obedecer. Un grupo que no obedeciera del todo a su pastor, no sería bendecido por el Señor.

11 ¿Tiene el párroco alguna autoridad sobre un grupo de oración?

Aunque los fieles tienen el derecho de reunirse para orar, no hace falta de decir que si el grupo celebra sus reuniones en un templo o en unos salones parroquiales, el párroco tiene la última palabra acerca de permitir o no esas reuniones.

De todas maneras, aunque las reuniones se celebren fuera de edificios parroquiales, el párroco es pastor de los fieles que viven dentro de los límites de su parroquia. De ahí que puede inspeccionar a ver cómo se están haciendo las cosas y dar las indicaciones que crea pertinentes. Pues cuando el párroco va a un grupo de oración, no va como alguien extraño, sino como auténtico pastor de esas ovejas.

12 ¿Qué hacer si hay un enfrentamiento de opiniones entre el párroco y los que gobiernan un grupo de oración?

Si el grupo celebra sus reuniones en locales parroquiales, deberán obedecer las órdenes del párroco, aunque siempre podrán recurrir a los superiores: vicarios episcopales, vicario general u obispo.

Si el grupo celebra sus reuniones fuera de los locales parroquiales, por ejemplo en casas particulares, el párroco siempre podrá recurrir a sus superiores para que intervengan y corrijan aquello que deba corregirse.

13 ¿Los sacerdotes son los que mandan en un grupo de oración?

Lo natural es que en un grupo de fieles, el sacerdote (o el diácono) ejerza la función que le es propia, que es ser pastor. Por sus conocimientos, por su poder sacramental, por la autoridad que ha recibido para ejercer la cura de almas, es lógico que los clérigos actúen como cabeza de un grupo de fieles que se reúnen para orar.

Ahora bien, aunque esto es lo lógico y natural, hay grupos que han nacido fundados por laicos y que han sido dirigidos por estos durante años, y a los que después comienza a asistir un sacerdote. Por supuesto que por el hecho de ser sacerdote, el recién llegado no pasa automáticamente a dirigir ese grupo.

Al sacerdote se le guardará respeto, se le escuchará con veneración, pero si es necesario se le recordará con tacto que en una asociación de laicos que se reúnen a orar, las decisiones se toman de forma colegiada entre todos o por parte de aquel grupo de servidores que se encargan de ello.

14 ¿El sacerdote debe presidir las oraciones?

Sí, él debe presidir las oraciones. Y eso aunque en un grupo no fuera él el que hubiera sido elegido para dirigir esa pequeña comunidad. Durante las oraciones (litúrgicas o no) el presbítero ejerce una función sacerdotal superior a la del sacerdocio común de los fieles. Por lo tanto, aunque hablen otras personas, aunque impongan las manos otros, él sí que debe sentarse presidiendo esa comunidad y lo lógico es que como mínimo abra con sus

palabras y oraciones la reunión, y sea él el que la concluya.

Durante los comentarios a las lecturas, él corregirá cualquier cosa que vea sea errónea. E intervendrá para corregir no como uno más, sino como maestro.

Si en un grupo dirigido por un laico asiste un sacerdote, no se sentarán uno a lado del otro como si copresidieran la reunión. El sacerdote será el presidente absoluto. Aunque repito que eso no significa que tenga que hacerse lo que él diga o que sea él el que tenga que hablar o que sea él el que tenga que imponer las manos.

El sacerdote, aun en el caso de que sea un sacerdote de paso, será el que hará la oración inicial y la conclusiva.

15 ¿El diácono debe presidir las oraciones?

Todo lo dicho acerca del presbítero en relación a la presidencia en las reuniones, vale para el diácono. Él debe sentarse presidiendo, pues está dotado del sacramento del orden en el primer grado, realizar la oración inicial y la conclusiva. Así como rectificar cualquier error teológico que pudiera aparecer en los comentarios a la Palabra de Dios.

El diácono allí representa el poder apostólico en el primero de los grados. Y preside no porque se lo otorguen, sino porque le es propio. Es algo inherente a su función en la Iglesia, ya que representa a los enviados por Cristo para anunciar la Palabra a sus ovejas.

16 ¿Es bueno que el sacerdote sea el que dirija un grupo de oración?

Como norma general, sí. Lo lógico es que esté unido el sacerdocio a la función de gobernar. Sin embargo, en una asociación de laicos a veces hay un laico que tiene un gran celo unido a una capacidad personal para arrastrar a otros, a veces es un laico el que, de hecho, se encarga de toda la organización, a veces el sacerdote no tiene tiempo nada más que para asistir muy de vez en cuando a esas reuniones, pero no de forma regular. De forma que cada grupo deberá decidir quién es el que dirige.

En la práctica las cosas se harán de común acuerdo entre todos. Pero si el grupo crece mucho, entonces lo normal es que un pequeño grupo de servidores sean los que organicen todo y tomen las decisiones. En los pequeños grupos todo se hace acordándolo entre los presentes, pero en los grupos muy numerosos las funciones y ministerios se diversifican.

17 ¿Quién debe dirigir un grupo?

Cuando el grupo es pequeño, lo mejor es que no haya nadie que mande. Hágase todo de acuerdo entre los presentes. Foméntese un espíritu conciliar. Es decir, que las decisiones sean tomadas entre todos. Que cuando se leen las Escrituras todos hablen, todos aporten, sin que nadie se considere maestro. Allí están todos para recibir, allí están todos para escuchar. El Maestro es el Espíritu Santo realmente presente en el grupo.

Pero cuando el grupo se hace grande, se hará necesario el que una, dos o tres personas, se hagan cargo de los aspectos organizativos. El liderazgo de este tipo de grupos tiene que ir apareciendo de forma natural, como un

servicio más. No como fruto inconsciente de querer que los demás sigan mi propia voluntad, no como fruto inconsciente de considerarse mejor que el resto.

El liderazgo, a veces, se busca porque hay un deseo de querer destacar. Y ese deseo suele estar tan oculto para el propio interesado, que él mismo no se da cuenta de cuáles son sus verdaderas razones. Las cuales están ocultas bajo la apariencia de buscar el bien del grupo.

Recordadlo siempre: todos sois discípulos, todos sois iguales. El espíritu conciliar supone ir a la reunión para escuchar a los hermanos, para aprender de ellos.

18 ¿Qué hacer si el obispo es contrario en general a los dones extraordinarios?

Aunque los pobres obispos tienen que aguantar mucho, y entre los grupos carismáticos siempre hay algún que otro desequilibrado, hay que ser realistas y admitir que sí que se dan casos de ciertos obispos que están muy cerrados a que los laicos ejerzan carismas extraordinarios.

Si un obispo toma decisiones que perjudican gravemente a un grupo de oración, el grupo debe orar por el obispo, pero mientras tanto someterse a su decisión. Porque la obediencia es una cruz, y la cruz es lo que da éxito a nuestras obras apostólicas. Según sea la cruz, así será la bendición que después vendrá sobre un apostolado. Lo que hoy puede ser una prohibición, mañana puede ser una permisión. Y no debemos olvidar que Dios puede cambiar el corazón de un obispo cuando Él quiera. Nada resiste a la voluntad de Dios.

De todas maneras, hay que recordar a los laicos lo importante que es tener prudencia, la prudencia es un deber. Normalmente alguien de fuera de un grupo ve las cosas con más objetividad y puede ponderar mejor qué aspectos pueden haber caído en el exceso. Hay que evitar la idea de que las normas de prudencia que se dan son fruto de la falta de fe del que emana esas normas.

Normalmente todos los obsesionados con los carismas y los soberbios insisten e insisten en que los pastores hagan lo que ellos quieren. Y también ellos invocan la autoridad de Dios para decir que tienen razón frente a la jerarquía. Todos creemos tener la razón. Es siempre el otro el que está equivocado. En cualquier caso, desde el principio, el fiel tiene que admitir que gobernar supone a veces permitir, a veces prohibir. Y que por tanto aunque uno esté convencido de tener la razón, tiene que obedecer al obispo.

19 ¿Hay que obedecer siempre al obispo?

Sí, siempre se ha dicho a lo largo de los siglos, que mientras lo que no se mande sea pecado (mentir, robar, fornicar, etc) hay que obedecer, sea cual sea el bien que nos parezca que se pierde por obedecer. Aunque se destruya la labor de diez años, hay que obedecer. Nunca hay razón para la desobediencia. Todos creen tener razón, pero el obispo tiene una autoridad dada por Cristo para poder mandar.

20 ¿Además del obispo quién tiene autoridad sobre un grupo de oración?

Además del obispo, tienen autoridad para dar órdenes sobre un grupo el vicario general, los vicarios episcopales y aquellos a lo que ellos designen. Es decir, si un vicario episcopal designara a un sacerdote para ser la cabeza de un grupo, desde ese momento él tiene esa autoridad no dada por esa comunidad, sino por la jerarquía de la Iglesia, y habría que obedecerle a él como a un representante del vicario episcopal.

21 ¿Un grupo es carismático si ninguno de los integrantes posee dones extraordinarios?

No hay que estar centrado en lo extraordinario, pero ciertamente lo específico de un grupo carismático son los signos de la presencia del Espíritu. Sin esos signos, un grupo carismático parecería más bien un grupo de reflexión sobre la Biblia, o un grupo parroquial ordinario. Lo más perfecto es no ambicionar los dones para uno mismo, pero está bien pedirlos para el grupo, para que así la presencia del Espíritu sea manifiesta. Lo cual animará a todos en la virtud y a perseverar en esas reuniones cuyo propósito es glorificar a Dios y beneficiar a la propia alma.

El Espíritu Santo está deseando manifestarse, pero necesita pequeños grupos de cristianos que quieran ser instruidos por Él de forma semanal, y estén abiertos a que el Espíritu se manifieste como desee.

22 ¿Y si por más que se pidan, no aparece ningún carisma en el grupo?

Un grupo puede invocar al Espíritu Santo, y pedir esos dones, y estos no aparecer. Los dones son sólo

medios para hacer que la gente ame más a Dios, son sólo un medio, no un fin. En la mayor parte de las comunidades, sólo una pequeña parte de los que participan de la oración, están dotados de dones.

La oración, la alabanza, el compartir testimonios, son ya suficientes razones para reunirse. Lo extraordinario ayuda al fervor. Pero un exceso de afán por lo extraordinario, despista de la oración. Siempre es una tentación para los que asisten a un grupo carismático el que el centro de todo ya no sea alabar a Dios, sino el deseo de ver cosas que van más allá de lo ordinario.

23 ¿Cuáles son los dones extraordinarios?

Los dones extraordinarios que puede conceder Dios son muchísimos y muy variados. Los tratados de mística traen largas listas, algunos tan inusuales como la capacidad de reconocer si algo está bendecido o no (hierognosis) o la capacidad de vivir sin comer (inedia). Sin embargo, en los grupos de oración los dones que se suelen dar en mayor o menor medida son los nueve carismas de los que habla San Pablo en su I Carta a los Corintios: sabiduría, ciencia, discernimiento de espíritus, milagros, don de sanación, fe, profecía, don de lenguas, e interpretación de las lenguas.

Hay que dejar claro que sólo los milagros, las curaciones y la revelación de las cosas ocultas, tienen un carácter de señal para los no creyentes. El resto de dones edifican a los que están en la comunidad, pero no sorprenderán al no creyente.

24 ¿Qué hay que hacer para que en un grupo haya dones?

Lo único que se puede hacer es suplicarlos al Espíritu Santo. Pero no se trata de una relación automática: pido, se me concede. Es Dios quien decide si es conveniente o no. De todas maneras, la experiencia ha demostrado que es muy bueno que alguien con dones vaya un día a una comunidad, ore e imponga manos. Dios puede dar las cosas directamente, pero muchas veces le gusta conceder las cosas a través de sus instrumentos.

25 ¿Cómo saber si un don es verdadero?

Los dones de hacer milagros, de curación, de conocer lo oculto, de profecía se prueban a sí mismos, las obras que resultan de ellos o las palabras dichas son la mejor evidencia acerca de si existe o no ese don. Pero el resto de los dones deben ser discernidos por la comunidad o por los que hacen cabeza en esa comunidad. Hay personas que creen poseer dones, y confunden su deseo con la realidad. Creen que cualquier cosa que les viene a la mente es una inspiración. Muchas veces sólo el tiempo logra poner luz acerca del carácter extraordinario o no de un supuesto don. Mientras no nos conste la veracidad o no de un don, debemos reservar nuestro juicio. Creemos en la fe de la Iglesia, no en que todos y cada uno de los que dicen tener un don realmente lo tengan.

Muchas personas me vienen cada año con mensajes de Dios para mí. Yo siempre les trato de un modo respetuoso, pero suspendo mi juicio. No digo ni que sea cierto, ni que no lo sea. Simplemente no lo sé. Si la persona vive en mi parroquia, con el paso de las semanas o de los meses, me puedo

hacer una idea de si sus palabras son dignas de un profeta o no. La simple contemplación de la persona y su modo de actuar me lleva a esa seguridad. Pero a veces se requieren meses para ello.

Pero simplemente hablando con el interesado, la mayor parte de las veces, resulta casi imposible discernir si un don es verdadero o no. Salvo que la persona de claros signos de desequilibrio, es el tiempo el mejor medio para saber si algo tiene su origen en Dios. En este campo a veces, incluso con tiempo, sólo se alcanza una certeza razonable.

26 ¿Qué hacer si una persona de la que dudamos, quiere ejercitar su don en un grupo?

A las personas que nos vienen con mensajes, es fácil decirles que esperen y dejen pasar el tiempo (al menos unas semanas) para ir discerniendo su caso. Más complicado resulta cuando alguien llega a una comunidad, dice que tiene un don y quiere ponerlo en práctica ya: bien imponiendo manos, bien dando profecías a los presentes.

En esos casos, no se les puede dejar que ejerzan sus supuestos carismas *ad experimentum* durante semanas y semanas. Mientras no tengamos la certeza de la veracidad de un don, hay que decirle a ese individuo que asista a las oraciones del grupo, pero sin ejercitar su don. Con el pasar del tiempo se irá conociendo mejor a la persona y, normalmente, la certeza irá imponiéndose. El pasar de los meses nos indica si alguien está cuerdo o sufre un desequilibrio, si alguien tiene afán de protagonismo o es una persona de gran vida espiritual. Es decir, el sentido

común nos indicará de forma cada vez más clara por donde van las cosas.

Entonces, poco a poco, en privado al principio, en el grupo después, sí que se le podrá ir permitiendo ejercitar su don sin dejar de vigilar el asunto de un modo sanamente crítico. El tiempo avalará con sus resultados o no a esa persona. Pero al principio, la cabeza del grupo tiene el deber de no apartar su ojo de esa persona tratando una y otra vez de no caer en una bondadosa credulidad. Si el don, pasado el tiempo, resultara falso o razonablemente dudoso, deberá impedir que se ejercite de un modo público. Aunque en algunos casos, si existe una duda razonable, se podrá seguir permitiendo el ejercicio de ese don ante la cabeza. Por ejemplo, si dudamos del don de profecía de alguien, se le puede decir que sus profecías las de no ante el grupo, sino en privado ante la persona que dirige esa comunidad.

Lo que es muy problemático es juzgar si alguien tiene un don a través de otra persona que tiene otro don. Porque de este modo un juicio equivocado respecto a la primera persona (la que juzga), puede provocar que creamos que otros tienen dones cuando no es así. Como ya he dicho el sentido común es el mejor modo de juzgar acerca de los dones extraordinarios. Existen dones muy extraños, no debemos juzgar con ligereza o basándonos solamente en una o dos reglas. Pero ningún don por extraño que sea está exento del sentido común, todos deben ser razonables.

27 ¿Cómo discernir si alguien tiene el don de lenguas?

Es fácil saber si alguien tiene el don de curación, con sólo ver si hay curaciones. Es fácil saber si alguien tiene el don de profecía, con ver si se cumple lo que dice; salvo que las profecías sean muy a largo plazo, cosas que a veces ocurre y que hace que no sea tan fácil discernir en poco tiempo ese don. Pero más complicado resulta saber si alguien tiene el don de lenguas.

Respecto al don de lenguas se puede dejar que cada uno ore como quiera, mientras no haga nada que vaya más allá de lo razonable. Hay que dejar claro que muy pocas personas tienen el don de lenguas como un don desarrollado a través del cual el Espíritu Santo dice lo que quiere. La mayor parte de las personas sólo repiten unas pocas palabras o frases. Lo cual no significa que el Espíritu Santo no esté orando a través de ellas. Tienen el don, pero en su más mínima expresión. Aun así, la persona que tiene el don, tiene que notar que se le desata la lengua, que no es ella la que decide qué decir, sino que es usada como instrumento de Dios. En algunas personas no será posible discernir al 100% la autenticidad del don, por la limitada variedad de lo que dicen, así como en otras personas es evidente que hablan lenguas que ellos no conocen, pero que otros sí que han podido traducir.

En este campo del don de lenguas, he escuchado cosas maravillosas, así como en otros casos he escuchado cosas que me hacen dudar mucho (quizá sin razón por mi parte) de que realmente el Espíritu Santo estuviera hablando a través de ellas ni siquiera una palabra. Si bien, en este don casi siempre será preferible dejar

hacer y no entrometerse en un campo realmente misterioso.

Algunas pocas veces, no ya palabras, sino sonidos inarticulados (o incluso silbidos), resultaron después de largo discernimiento ser legítimo fruto de un don de lenguas, como después se vio por los resultados: curaciones y liberaciones de malos espíritus. El mismo individuo que profería a veces sonidos, no palabras, era la que más vergüenza pasaba al hacer eso delante de otros. Pero Dios parecía premiar su humillación con frutos. Como se ve, las cosas no siempre son sencillas.

28 ¿Qué hacer si un grupo se desvía?

Un grupo o sus dirigentes se pueden desviar en puntos relativos a la doctrina de la fe, también pueden desviarse por caer en una excesiva credulidad respecto a los supuestos dones de sus integrantes, también puede desviarse por ser su dirigente cada vez más exaltado, por creerse cada vez más iluminado de Dios. Como es lógico, los problemas deben tratar de resolverse dentro del grupo, hablándolo entre todos. Los problemas no hay que murmurarlos por detrás, sino parlamentarlos de forma franca y abierta cuando la comunidad está reunida.

Pero si estos males no encontraran su enmienda y el grupo se fuera degradando, cualquiera de sus integrantes tendría una obligación en conciencia de advertir de ello a la jerarquía de la Iglesia. En primer lugar al párroco, pero si esto no fuera suficiente o no fuera prudente, adviértase del mal al delegado que hubiera para ello en la diócesis, o en su defecto a algún vicario episcopal.

Para ello basta con llamar al obispado por teléfono y preguntar quién se encarga de este tema. Como denunciar las cosas da mucha vergüenza, hay que pensar que cumplimos con la obligación si hacemos esa llamada y explicamos el problema por teléfono. Normalmente no se nos pedirá un encuentro personal con un vicario episcopal.

29 ¿La libertad y la obediencia se oponen?

De todos los puntos examinados anteriormente, observamos que la relación entre jerarquía y carisma en el plan de Dios para la Iglesia, no sólo no se oponen, sino que se articulan de un modo armonioso. Es cierto que en ocasiones ambos sufren fricciones. Pero unos y otros son queridos por Dios. El mismo Fundador de la Iglesia ha suscitado tanto el carisma como a los pastores, aunque cada uno en su sitio, cada uno con las funciones que le son propias.

En la Iglesia nada ha de ser considerado como enemigo de nada. *Y vio Dios que todo era bueno.* Es perfectamente compatible un amor intenso a la libertad, y al mismo tiempo un amor grandísimo por la obediencia. No es lo uno o lo otro, es lo uno y lo otro.

30 ¿El obispo nunca se equivoca?

El hecho de que haya que obedecer, no implica que el obispo no pueda equivocarse. Obedecer cuando estamos seguros de que la orden es un error, hace más valiosa nuestra obediencia.

Pero hay que tener en cuenta que si bien es cierto que el obispo se puede equivocar, también puede equivocarse aquél que recibe la orden, y que piensa que el que se equivoca es el que manda.

No nos olvidemos, que en ocasiones un grupo de oración está equivocado, y que el Espíritu Santo habla por boca del pastor supremo de la diócesis.

Cuando hay diferencia de opiniones, no olvidemos que el que manda es sólo uno. Si no se está dispuesto a obedecer, es mejor no comenzar ninguna obra de apostolado. Aunque siempre habrá alguien que dirá que antes que al obispo, hay que obedecer a Dios. Todos los desobedientes de la Historia han dicho, al final, lo mismo.

31 ¿Qué pensar de aquellos sacerdotes que critican los carismas?

Debemos excusarlos no sólo de palabra, sino incluso interiormente, dentro de nuestro corazón. Para ello debemos pensar que algunos de ellos han sido formados de un modo muy racionalista. Son buenas personas, pero se les educó así en algunos seminarios. Un pastor debería ser el primero en ser sumamente cuidadoso en no hablar contra algo que puede ser obra del Espíritu Santo. Criticar las acciones de Dios, es criticar a Dios mismo, al

mismo Señor al que sirven y que un día les ha de juzgar. Por otro lado no debemos olvidar que el que no se deba criticar aquello que suscita el Espíritu Santo, no significa que todo se haga bien allí donde está presente el Espíritu Santo.

32 ¿Qué decir a aquellos que siempre critican las revelaciones y los milagros?

Habiendo dejado claro que en los grupos de oración no todo el oro que reluce es oro verdadero, habiendo dejado claro que la credulidad es tan mala como el racionalismo, hay que reconocer que nuestra religión está basada en las revelaciones y los milagros. No en una sola revelación, sino en un cúmulo de revelaciones que duraron siglos y que finalmente fueron agrupadas en lo que hoy conocemos como la Palabra de Dios y la Tradición. Esas revelaciones forman una unidad, pero en sí mismas consideradas con muchas. Incluso en cada profeta de la Sagrada Escritura encontraremos las revelaciones que cada uno de ellos dio en vida.

Hay que reconocer, asimismo, que nuestra Revelación está abalada por un cúmulo de milagros. Milagros desde el mismo comienzo de la intervención de Dios en la época de Abraham. Son muchos los curas que hoy día son poco amigos de los milagros, pero nuestra fe no sólo está repleta de ellos, sino que estos se hallan en sus mismos fundamentos. Y no sólo eso, la misma Revelación que profesamos, nosotros los sacerdotes, nos obliga a creer que los seguidores de Jesús seguirían profetizando y haciendo milagros como nos dijo Él mismo.

Esos pastores racionalistas dicen que sólo creen en la Resurrección. Pero nuestra fe no es la fe de un solo milagro, aunque éste sea el milagro central. El Padre podía haber decidido no resucitar a su Hijo y que por lo tanto Jesús no hubiera profetizado tal cosa. Su divinidad hubiera suficientemente atestiguada por el resto de milagros.

Es el mismo Dios de Abraham, de Moisés, de Jesús y de Pablo el que sigue obrando maravillas e inspirando sueños y profecías hoy en día. Despreciar sus obras es despreciar al Autor de esas obras.

33 ¿Hay carismas en los hermanos separados?

Indudablemente sí. También los cristianos separados de la comunión de la Iglesia Católica quieren seguir a Cristo, leen sus palabras, tratan de ponerlas en práctica y oran al mismo Dios que nosotros. Los cristianos separados también son seguidores de Jesús, aunque lo hagan desde una fe incompleta, y por lo tanto también ellos hacen los signos que Jesús prometió a sus discípulos.

34 ¿Puede un católico asistir a grupos de oración protestantes?

El que un católico se separe de la Iglesia Católica es un gravísimo pecado. La mayor parte de los hermanos separados están de buena fe en sus sectas, bien por haber nacido en ellas, bien porque tenían poca formación y fueron seducidos. Por eso nuestro amor a la Santa Iglesia Católica no nos lleva a no amar a los hermanos separados. Por el contrario no tenemos ningún inconveniente en reconocer las cosas buenas que hay ellos.

Pero el que amemos a nuestros hermanos separados, no impide que reconozcamos que Jesús fundó una sola Iglesia, y la única y verdadera Iglesia que nos ha llegado desde los tiempos de los Apóstoles es la Santa Iglesia Católica. Por tanto un católico no debe ir a grupos de oración protestantes, y mucho menos a otros grupos de oración no cristianos. Esos grupos harán un gran bien a nuestros hermanos que no están en comunión con la Iglesia, pero pondrán en peligro de perder la fe verdadera a aquellos católicos que se acerquen a ellos.

35 ¿El tener dones es signo de ser santo?

No, uno puede poseer carismas y ser soberbio. Unos tienen dones porque se les han dado como un acicate por parte de Dios para que avancen más por el camino de la perfección cristiana. Otros es posible que fueran más fervorosos hace tiempo, y después se han ido ensoberbeciendo con los años. Con lo cual las caídas puntuales en pecados graves pueden coexistir con verdaderos carismas. Pero los muchos pecados acaban con los dones extraordinarios. Y a veces, donde hace tiempo hubo un hombre bueno que tuvo dones, ahora hay un iluminado que cree ser un pequeño profeta infalible al que nadie le puede enseñar nada. Son el centro del grupo de oración y no están dispuestos a compartir protagonismo. En esos grupos, el que se de cuenta del problema debe sacar el tema y hablarlo entre todos para poner remedio.

36 ¿Se puede hacer sanación o liberación durante la misa?

La misa es un acto litúrgico regido por normas y rúbricas dadas por la autoridad de la Iglesia. Sólo la Iglesia tiene potestad para cambiar esas normas. Nada debe ser alterado o añadido a lo que se contiene en las normas litúrgicas. Lo mismo es válido para el resto de rituales sacramentales, nada de los cuales debe ser alterado, ni por sustracción, ni por adición añadiendo nuevas oraciones. Por ejemplo, si hay que imponer las manos sobre la gente para pedir la sanación, o hay que orar por liberación, siempre es preferible hacerlo antes o después de la misa, pero no durante la misa. No se puede emplear para ello ni siquiera el tiempo de silencio de después de la comunión. Hacerlo sería lo mismo que si después de comulgar, el sacerdote dijera: vamos a rezar un rosario, o vamos a rezar un vía crucis. No es el momento, porque desde que se besa el altar al comienzo de la misa, hasta que se lo vuelve a besar al final, la Iglesia quiere que se haga sólo lo que el ritual permite y nada más que eso.

Incluso los momentos en que el sacerdote puede explicar algo a la comunidad, están regulados. Algunos sacerdotes hablan cuando quieren, pero las rúbricas indican cuando se pueden hacer moniciones, avisos, o dar ciertas indicaciones. El sacerdote debe someter su voluntad a la voluntad de la Iglesia, porque la misa no es suya.

37 ¿Qué está permitido y qué no en la oración de liberación?

Esta materia está regulada por el canon 1172 del Código de Derecho Canónico, por Carta de la Congregación

para la Doctrina de la Fe del 29 de septiembre de 1985 y por el prólogo del Ritual de Exorcismos de 1999. El resumen más esencial de lo que allí se contiene es el siguiente: 1. El exorcismo sólo lo puede realizar el sacerdote con permiso expreso del ordinario del lugar. 2. Los laicos al hacer oraciones de liberación sólo pueden dirigirse a Dios, no al demonio, ni para preguntarle, ni para ordenarle que salga.

A eso se tendría que añadir que la mente de la Congregación es que en los grupos no se ore para expulsar al demonio, salvo que haya alguien debidamente autorizado para orientar la oración.

De todas maneras es necesario observar que, mientras el obispo del lugar no disponga otra cosa, los laicos pueden hacer oración de liberación. Es decir, pueden en sus grupos pedir a Dios que les libere de toda tentación, acción e influencia del demonio. Y eso lo pueden pedir respecto a la diócesis, respecto a una comunidad en concreto o respecto a una persona individual.

38 ¿Cómo hacer oración de liberación?

No existe un ritual para hacer oración de liberación. En esencia, en la oración de liberación se pide a Dios que libere a alguien (o un lugar) de la influencia que allí pueda haber del maligno. Para ello se pueden improvisar súplicas a Dios o leer oraciones privadas si se tienen escritas, uno puede leer salmos, cantar cánticos religiosos, rezar el rosario o rezar en lenguas. La oración de liberación puede ser breve o larga, ser hecha por laicos, o por laicos y sacerdotes, improvisada o siguiendo

algún tipo de esquema u oraciones ya escritas.

39 ¿Cómo saber si alguien necesita oración de liberación?

Si la oración es breve, por ejemplo unos pocos minutos, tampoco importa mucho saber si alguien precisa o no de liberación. Se ora a Dios, y si esa persona necesita algo del Altísimo (tenga o no que ver con el demonio), Él sabrá lo que tiene que concederle.

Pero en los casos en que la oración se va a prolongar no ya dos o tres minutos, sino diez minutos, un cuarto de hora, o incluso más, es preciso que haya signos de que existe una necesidad de una oración tan específica. Tiene que haber una clara sospecha de una intervención demoníaca, para hacer una larga oración de liberación. Es decir, los problemas deben hacernos sospechar que hay una intervención no natural. Debemos evitar ver demonios en todos los problemas, en todos los pecados. Todo el mundo no necesita oración de liberación, del mismo modo que no todo el mundo precisa de sanar recuerdos dolorosos de su vida pasada, ni todo el mundo tiene heridas emocionales.

40 ¿Y si hay un caso de posesión y no hay un exorcista?

Como esta obra está pensada para la situación actual y no para una Iglesia ideal, debemos pensar qué hacer en las diócesis donde un obispo se niega a atender este tipo de casos. En esas situaciones en que conste sin ningún género de dudas que ésa es la posición del pastor, los grupos pueden hacer oraciones deprecativas a Dios por todos aquellos que lo soliciten, mientras no haya una prohibición expresa del obispo

a hacer tal cosa. La experiencia demuestra que basta la oración dirigida a Dios, los cánticos de alabanza, el rosario y la oración en lenguas, para liberar de todo mal a aquellos que lo necesiten.

41 ¿Los grupos pueden orar de forma ordinaria por los casos de influencia demoníaca?

Lo primero que hay que distinguir es entre posesión e influencia demoníaca. En la posesión, el demonio posee un cuerpo, lo mueve, habla a través de él, hace que caiga al suelo en medio de convulsiones. En la influencia demoníaca, existe una cierta influencia (a veces difícil de precisar), pero que no llega a la posesión: la persona sólo siente molestias físicas cuando se ora por ella, ganas de vomitar, opresión sobre la cabeza, etc.

Dejando clara esta distinción, sí, los grupos de oración, pueden orar por los casos de influencia demoníaca para expulsar de ellos los demonios siempre y cuando que haya alguien autorizado por el obispo para que dirija la oración. Los fieles cristianos tienen perfecto derecho a orar a Dios para que libere a sus hermanos de toda atadura del mal, pero dada la complejidad del tema y lo delicado que es para la fama de la Iglesia, se pide que haya una persona autorizada.

Una vez que la presencia de alguien autorizado legitima esas oraciones, no importa si esa influencia demoníaca es segura o dudosa, puesto que la comunidad ora a Dios para que le libere de lo que haya de maligno, y si no hubiera nada la oración en ningún caso es infructuosa.

42 ¿Debe el obispo intervenir si un grupo alcanza mucha fama y va muchísima gente a ser liberada de influencias demoníacas?

Hay ocasiones, en que algunos pastores se han asustado ante la afluencia masiva de personas con influencias demoníacas a grupos o personas que han alcanzado gran fama. Algunos pastores, ante el hecho de la notoriedad, se sienten en la necesidad de hacer algo, y ese algo suele ser impedir. Lo importante no es ni la cantidad de gente que va, ni la fama que han alcanzado, sino si los demonios son expulsados y la gente ayudada.

Mientras el grupo o la persona autorizada hagan las cosas con prudencia, con orden y sin ningún tipo de desviación, no hay ninguna razón para intervenir.

Una vez más repito que el obispo tiene derecho a intervenir, a prohibir, a imponer normas, pero si las cosas funcionan, no hay que ceder a las tentaciones y murmuraciones que el mismo demonio trata de esparcir entre el clero para que se detenga una labor que tanto daño le hace.

La idea de que de la oración de liberación sólo puede ocuparse lícitamente el exorcista, es errónea. El Código de Derecho Canónico lo único de lo que habla es del exorcismo sobre posesos. Y la carta del 24 de septiembre de 1985 de la Congregación para la Doctrina de la Fe en ningún momento dice que la oración de liberación sea una mala práctica, ni que sea exclusiva de los sacerdotes. La oración de liberación es una oración que puede ser perfectamente laical.

Nunca insistiré suficientemente en la necesidad de obedecer siempre y sin excepción a la jerarquía. Pero en algunas diócesis buena parte del clero está fuertemente influido por tesis racionalistas y se oponen a que ningún sacerdote sea nombrado para realizar exorcismos. Y muchos menos a que haya grupos de oración que oren por esa intención. En el caso de una curia que prohíba en toda la diócesis la oración de liberación y que no autorice absolutamente a nadie, siempre queda el recurso de orar a Dios o la Virgen. Los laicos (y si es posible algún sacerdote) se pueden reunir y rezar por ejemplo el rosario o salmos. Y si con oraciones genéricas que no piden la expulsión de ningún demonio, se liberara alguien, entonces habría que echarle la culpa a Dios.

43 ¿Qué decir al clero racionalista?

Al clero racionalista, que ciertamente existe en ciertos lugares, hay que decirles que ya es triste que no crean las enseñanzas de nuestro Redentor. Pero que ni siquiera crean las obras del Reino de Dios que suceden aquí y ahora, resulta bastante grave, porque estamos hablando de la acción de Dios; y eso es algo muy serio.

Cuando veo los efectos de la oración y de la fe, ¿cómo puedo yo hacer que alguien se sienta culpable por el hecho de que Dios lo esté usando como su instrumento de liberación? Si Dios no quisiera respaldar las obras de esa persona, no actuaría a través de ella. Porque el que libera es Dios a través de ese ser humano. Aun así, a todos los que hasta ahora han actuado de buena fe sin

autorización realizando oraciones de liberación, hay que decirles que pidan ese permiso al obispo.

Lo mismo vale para la sanación. Si un hombre, sea quien sea, cura a los enfermos, eso es signo de que Dios está con él. No significa que sea santo el instrumento humano, pero el hecho de que cure o libere implica que Dios quiere usarlo como instrumento. Ya que es Dios quien usa a quien quiere. Y en el momento en que quiera dejar de usarlo, no habrá más curaciones. Aun así hay una diferencia radical entre la oración de liberación y las de sanación, y es que no se requiere autorización previa para orar para que alguien se sane.

44 ¿El racionalismo de los pastores exige de la obediencia a los portadores de carismas?

No, la obediencia debe ser total. Dentro de esa sumisión a los pastores pedid la autorización para hacer oración de liberación. El mensaje de Cristo es claro y nada ambiguo, es como si clamara: ¡liberad a los hijos de Dios de las ataduras del maligno!

El hecho de que este asunto de los laicos haciendo oración de liberación, aparece en el Evangelio. No es que nos tengamos que preguntar qué nos diría Jesús si esta cuestión de la oración de liberación se le planteara, pues de hecho se le planteó. Un hombre hacía exorcismos y los Apóstoles se lo prohibieron. Y el Maestro les dijo *no se lo prohibáis*.

Con esto no estoy diciendo que no se deba obedecer, con esto no estoy diciendo que a veces no haya razón suficiente para prohibírselo a alguien.

Al recordar aquí este texto evangélico sólo estoy afirmando lo que el texto dice, sin necesidad de añadir ni una palabra más, pues es su enseñanza es tan clara que no requiere glosa alguna.

45 ¿Pero qué pasa si en un grupo se produce demasiado espectáculo con las liberaciones?

Algunas liberaciones producen mucho espectáculo, mucho estruendo, alaridos, violencia, convulsiones, ¿por qué? Porque Dios así lo quiere. Si Dios quisiera que los demonios salieran de un modo silencioso y discreto, así sería. Pero las cosas son como Dios ha dispuesto. Y eso constituye un *spectaculum Dei*, un espectáculo de Dios que aumenta la fe, que nos recuerda la existencia del demonio, que nos refuerza la convicción del poder de la oración. Es el demonio el más interesado en que esa derrota suya se oculte a los ojos de todos lo más posible. *Las obras de la Luz buscan la luz*.

Aun así, los que dirijan un grupo de oración hagan lo posible para que todo discurra con dignidad, sin dar la menor impresión a los presentes de que eso se ha convertido en un espectáculo terreno, en una oración que busca el aplauso de este mundo. La oración de liberación es un misterio en el que todo debe ser dispuesto con prudencia buscando que quede clara la honorabilidad de esa oración. De lo contrario se convertiría en fuente de confusión y de burla por parte de los no creyentes. Pero cuando en alguno de mis viajes, en celebraciones multitudinarias, he hecho una breve oración de liberación sobre la multitud –

una breve oración deprecativa a Dios- y los posesos han comenzado a aullar (a veces más de catorce a la vez), aquello me ha sonado a música celestial. ¿Es que no resulta algo maravilloso escuchar como se retuercen los demonios al no poder resistir la fe de una multitud que ora? Para mí, para los millares de personas presentes, siempre que ha pasado eso, ha supuesto una maravillosa lección el ver a los demonios tener que manifestarse, tener que salir de sus escondrijos, y encima tener que pedirnos una y otra vez que cesásemos de orar. El que sucedan escenas como ésa es un signo de que el Reino de Dios ha llegado.

46 ¿Se puede decir lo mismo del espectáculo de las curaciones?

Sí, exactamente lo mismo. Si bien tengamos presente que pocas cosas alejan tanto de la religión como ciertos shows televisivos de algunos pastores protestantes. De ningún modo nuestras reuniones de oración se deben convertir en eso. Pero evitando esos peligros, que son muy reales, las curaciones producen un espectáculo que es bueno, es el espectáculo del poder de Dios. Nada de malo hay en que se manifieste públicamente que Jesús está ahí, vivo y sanando como hace dos mil años. Hay que evitar la apariencia del interés económico, la apariencia del afán por la fama, la apariencia de la vanagloria. Pero el que la actuación extraordinaria atraiga a las masas es algo implícito en el mismo hecho de que Dios haya querido actuar de un modo que se salta las leyes ordinarias.

Lo que hay que tratar por todos los medios es que la contemplación de

la acción de Jesús sanando, no se convierta en el espectáculo de la vanidad humana del sanador. Hay que evitar la teatralidad también. Hágase todo con sencillez y humildad, con fervor, pero sin arrebatos de entusiasmo que a veces llegan al histerismo porque más que un sermón son una sucesión de gritos.

47 ¿Entonces siempre es mejor que el obispo no tenga que intervenir?

Siempre es mejor que las cosas se hagan tan bien que el obispo de la diócesis no tenga que intervenir. No obstante, a pesar de todo lo dicho anteriormente, hay situaciones en que la intervención episcopal es la opción más prudente, y en ocasiones incluso necesaria. Imaginemos una diócesis en la que los grupos que oran por sanación se multiplican por centenares y que muchos de esos grupos están regidos por gente que ve demonios por todas partes y que hacen oraciones de sanación mezclándolas con prácticas incorrectas, por ejemplo realizando prácticas cuasimágicas con objetos bendecidos. Imaginemos una situación en la que los grupos están regidos por personas que convierten la oración un espectáculo indigno.

Un escenario así requeriría de una intervención episcopal, prohibiendo, dando normas e incluso exigiendo un permiso previo para realizar tales oraciones de sanación.

Como se ve, tanto el uso de la libertad por parte de los laicos, como el uso de la autoridad por parte de la jerarquía, no están exentos de la necesidad de la prudencia. Los errores,

los malos enfoques, pueden venir por un lado o por otro. Incluso por ambos lados, que frente a verdaderos abusos en la oración se proceda con medidas excesivas. La mejor situación siempre será aquella en la que todo se hace en armonía, en buen acuerdo y en perfecta sintonía.

48 ¿Deben los laicos imponer manos cuando oran por alguien?

No hay ninguna razón para prohibir que se impongan las manos, mientras se ora para pedir a Dios que devuelva la salud a alguien o para pedir cualquier otra cosa. Tampoco hay ningún peligro en hacerlo, como muchos creen. Aunque considero que éste es un gesto sacerdotal, y que por eso es preferible que sólo lo hagan los clérigos. Pero se trata sólo de una recomendación.

Aun así, aun tratándose de una recomendación, y no de una prohibición, obsérvese quienes imponían las manos en el Antiguo Testamento: sólo los sacerdotes y los profetas. ¿Por qué? Porque imponer las manos es signo de ejercer un poder que se tiene.

Alzar las manos hacia Dios es signo de pedir a Él. Imponer las manos, es símbolo de ejercer un poder. El mismo gesto es elocuente, es poner encima las manos como si de éstas saliera un poder. Cualquier pueblo, por primitivo que sea, entiende este gesto de un modo natural: el poder está en la persona, la mano es el instrumento a través del cual se ejerce.

En el Nuevo Testamento no todos imponían las manos. Nos consta

que lo hizo Jesús. Y que cuando les transmitió ese poder a los Apóstoles, ellos también lo hicieron. Pero no nos consta que lo hiciera la generalidad de los cristianos. Imponer las manos siempre ha sido considerado como un gesto eminentemente sacerdotal. Por eso desaconsejo el que los laicos impongan las manos.

Claro que si finalmente, y tras escuchar estas razones, se decide que durante la oración se impongan las manos, suelo aconsejar que sea toda la comunidad la que imponga las manos, y no sólo una persona, para evitar así protagonismos. Todos desde su sitio pueden extender la mano hacia la persona por la que se va a orar, o bien pueden formar un círculo alrededor de ella. Si hacen esto es mejor que pongan una sola mano y sobre la espalda o los hombros, como indicando: estamos contigo.

Pero quede claro que imponer la mano no confiere más poder a la oración, se trata sólo de un símbolo. Si uno no tiene un don en las manos, imponer las manos es indiferente, pues lo que sana no es la mano, sino la oración dirigida a Dios.

Se puede alegar que en la Nueva Alianza todos los bautizados participan del sacerdocio común de los fieles. Sí, pero la tradición nunca ha sido la de que todos los bautizados impongan las manos. Además, no todos los participantes en un grupo carismático tienen el don de sanar. Luego, si no tienen el don, ¿para qué imponer las manos? Evidentemente parece un gesto hueco, pues lo único que se hará es pedir a Dios, pero no ejercer nada propio.

Ahora bien, hay personas que tienen dones en las manos. Ellos sí que deben imponer las manos, puesto que Dios ha querido ligar el acto de sanación a la imposición de manos.

49 ¿Cómo saber si alguien tiene un don en las manos?

Se sabe que se tiene un don en las manos, cuando al imponerlas la persona sobre la que se ora siente una energía o un calor que sale de las manos del sanador. Ese calor muchas veces penetra hacia dentro. No importa que aquel por el que se ora lleve ropa encima, se trata de un calor que no es material.

50 ¿Pueden los laicos bendecir?

La respuesta es no. Los laicos piden a Dios que bendiga, pero ellos mismos no bendicen. Los que han recibido el orden sacerdotal sí que hacen el gesto de la cruz, pues transmiten la bendición en razón del poder que han recibido en el sacramento del orden.

Por eso los laicos no deben trazar la señal de la cruz en el aire (como hacen los sacerdotes) sobre nadie. Ellos piden a Dios, no tienen poder para otorgar la bendición, no existe en ellos ese poder. El sacramento del bautismo es sólo para bien de sus propias almas. El sacramento del orden sí que otorga un poder.

En algunos lugares existe la costumbre de que los padres bendigan a sus hijos (con el gesto sacerdotal). Considero tal costumbre un error, muy extendido, pero al fin y al cabo un error. Los padres, si quieren PEDIR la bendición para sus hijos, pueden hacer

la señal de la cruz sobre la frente de sus hijos.

51 ¿Hay que echar de un grupo al que está en pecado público?

Los que están en una situación pública de grave pecado, por ejemplo concubinato, no pueden comulgar. Pero sí que pueden asistir a un grupo de oración, ya que es preferible dejar que esa persona se beneficie de la asistencia a un grupo, que no echarlo y que de ese modo no obtenga ese beneficio para su alma.

De un grupo hay que echar sólo al que produce daño a los demás, si una situación no produce perjuicio al resto se puede permitir su asistencia por más enfermo que esté. Precisamente porque está enfermo tiene más necesidad de asistir.

A pesar de todo, es a los que dirigen un grupo a los que les corresponde enjuiciar cuándo se produce o no daño a la comunidad. Aunque obsérvese que la Iglesia no permite comulgar al concubinario, pero sí que le permite asistir a misa.

Puede haber situaciones en las que la asistencia de alguien a un grupo resulta evidente que no es para su provecho espiritual, sino simplemente un modo de justificar su situación. Como si dijera: dicen que soy un pecador, pero ya veis cuánto actúa el Espíritu Santo a través de mí. En un caso así, los que dirigen el grupo tras consultar con el clero, sí que podrían decidir que su presencia es más perjudicial que beneficiosa, tanto para él mismo como para el resto.

En cualquier caso, sea cual sea la situación, hay un modo de resolver esta cuestión de si echar o no a alguien.

Y ese modo consiste en hacerse dos sencillas preguntas: la asistencia de esta persona ¿le reporta un provecho? ¿está haciendo su presencia daño al grupo?

52 ¿Qué hacer con el murmurador?

Nunca hay que murmurar. Al murmurador hay que echarlo de cualquier grupo de oración. Se le primero debe dar un aviso. E incluso un segundo. Pero si reincide, hay que cortar la fuente de infección. De una comunidad, quizá al lujurioso no hay que echarlo, quizá al que vive en estado de pecado no, pero con la murmuración no hay que tener piedad.

El murmurador siempre alegrará que lo que dice es verdad, pero habrá que recordarle que los defectos que uno observa únicamente deben ser comunicados con el que ejerce dirige una comunidad, para que éste juzgue si conviene poner remedio. Y si afectan a la cabeza deben ser comentados abiertamente cuando todos estén reunidos, para parlamentararlo entre todos.

53 ¿Será algún día carismática toda la Iglesia?

No pocos fieles sencillos que pertenecen a la Renovación Carismática gozan imaginando que algún día en todas las parroquias de toda la Iglesia habrá sacerdotes carismáticos, que algún día todos los sacerdotes sanarán a los enfermos, que algún día los dones serán patrimonio de todos los fieles cristianos. Sin embargo, nunca los grupos carismáticos serán toda la Iglesia, porque ninguna espiritualidad es nunca toda la Iglesia. Nunca toda la

Iglesia fue jesuítica o franciscana, nunca toda la Iglesia será del Opus Dei o del Camino Neocatecumenal, por poner algunos ejemplos. La Iglesia acoge dentro de sí todas las plantas como un jardín, pero ninguna planta ocupa todo el jardín.

Ni siquiera en la época de los primeros cristianos, todas las iglesias eran carismáticas. En el Nuevo Testamento, sólo nos consta que lo era la comunidad establecida en Corinto.

54 ¿Son contradictorias las distintas espiritualidades?

No, todas son complementarias para el Cuerpo Místico de la Iglesia. Y desde luego no todos están llamados a pertenecer a grupos de oración carismática. Para empezar hay personas que no sienten ninguna llamada a pertenecer a ninguna espiritualidad en concreto. Otras sienten más gusto por lo ritual, por una estética más formal, más solemne, y no sienten tanta inclinación por manifestaciones efusivas de entusiasmo colectivo. Otros sienten más inclinación hacia la oración personal, en silencio y soledad. Dentro de los mismos grupos de oración carismática caben distintas espiritualidades y formas de orar, aunque de hecho hoy día predomine una forma concreta, un estilo propio, de organizar las reuniones.

En cualquier caso hay que entender que un cartujo quizá se sentiría distraído e incómodo en una reunión carismática multitudinaria, así como un carismático quizá se sintiera vencido por el tedio en una celda cisterciense. He puesto dos ejemplos claros situados en dos extremos, pero entre medio caben infinidad de posibilidades.

55 ¿Hay que ser cuidadosos en el desempeño de los dones?

Sí, la virtud de la prudencia debe regir el uso de todos los carismas. Dios es un Ser Razonable, y le gusta que hagamos todo con sensatez. Trabajamos con dones que son sobrenaturales, eso nos obliga a redoblar nuestra autoexigencia para no caer en excesos de ningún tipo. Todo debe ser discernido, en nuestro actuar debemos escuchar a unos y a otros, a hombres carismáticos de dentro del grupo y a pastores ajenos a ese mismo grupo. Del diálogo, de la escucha de unos y otros, surgirán decisiones más ponderadas, más equilibradas. Siempre hay que intentar que en una comunidad todos participen, que todos intervengan, que no esté todo centrado en una persona. Si bien hay ocasiones en que Dios concede tantos dones a alguien que esa persona constituye de forma natural el centro del grupo. Del mismo modo que he insistido en que lo ideal es que todo se haga de forma comunitaria, es cierto que hay personas cuya vida espiritual es tan profunda y cuyo carisma arrastra tanto a la gente, que serán los protagonistas del grupo hagan lo que hagan, en esos casos tampoco hay que preocuparse y hacer un problema de eso. Dios a veces quiere señalar de forma ostensible a uno de sus siervos. Por otro lado, es cierto que hay comunidades que precisan de una mano firme que las dirija y encamine. Por tanto lo mejor es actuar con naturalidad y sin preocupaciones, y hacer en cada circunstancia lo que se vea que es más conveniente para el bien de la gente. Y en ocasiones eso significa ser la columna de un edificio. Pero inténtese

que no ore sólo una persona por los enfermos, que no hable siempre uno solo, y que las decisiones importantes que haya que tomar se deliberen y se tomen de común acuerdo.

Las cosas hay que intentarlas hacer bien en cada comunidad, por pequeña que sea, porque lo que sucede en los grupos de oración afecta para bien o para mal a toda la Iglesia. Debemos huir a toda costa de considerarnos iluminados y por tanto excluidos de la necesidad de escuchar a otros, y en ocasiones de ser corregidos.

56 ¿Cómo saber si alguien tiene el don de profecía?

Antes se ha dicho que este don es fácil de comprobar, pues basta ver si se cumple lo que se ha vaticinado. El problema viene cuando todas las profecías se sitúan en un tiempo lejano. Dada esa situación, el que dirige el grupo debe decirle en privado que mientras no haya una profecía cercana en el tiempo y por tanto comprobable, no se debe decir nada delante de todo el grupo. Si tiene que dar alguna profecía, que se la de a él en privado.

Lo mismo vale para otros dones en los que se ve lo que hay en el corazón de la persona, o espíritus, o cosas similares. Mientras no se compruebe fehacientemente no se debe permitir su ejercicio en el grupo. Nadie debe enfadarse porque el dirigente del grupo quiera asegurarse. Al revés, la persona con un don debería ser la primera interesada en que se comprueben las cosas con la mayor seriedad posible.

Respecto a los mensajes del Cielo, cuando alguien me ha dicho que tiene un mensaje de Dios para mí, y que

Él quiere que haga tal o cual cosa, le he respondido siempre con la mayor seriedad: *No tengo ningún problema en obedecer a Dios. Dígame que me de una prueba de que es Él el que me está hablando a través de usted, y haré lo que me ha dicho.* Esta contestación no presupone nada, nos evita graves errores y está en perfecta consonancia con el modo en que el profetismo actúa en la Biblia.

57 ¿Es bueno el afán por las revelaciones?

Nadie menos que el autor de estas líneas es incrédulo respecto a existencia de revelaciones que vienen de parte de Dios. Sin embargo, qué facilidad posee el ser humano para poner en un segundo plano a Dios y poner el énfasis de la religiosidad en las revelaciones. Qué duda cabe de que hay revelaciones privadas, pero no se puede pretender resolver todas las dudas, todas las circunstancias de la vida, a golpe de revelación. La razón natural es el medio ordinario para saber qué es lo que tenemos que hacer.

Hay quienes están leyendo continuamente libros de supuestas revelaciones que corren de un confín del mundo al otro: mensajes de la Virgen, mensajes de Jesús, mensajes de los ángeles. No tengo duda de que algunos de esos mensajes serán ciertos, pero discernir tal cosa a un teólogo especializado le llevaría mucho tiempo y esfuerzo. La gente sencilla no puede discernir tal cosa: ni tiene medios, ni conocimientos para ello.

Por eso nosotros los sacerdotes debemos repetir que la Gran Revelación por antonomasia es la Biblia, perfecta, bellísima, completa. Ni una vida entera

basta para profundizar en ella. Con ella no hay necesidad de más revelaciones. Si hay revelaciones particulares, debemos entenderlas como algo que de ningún modo está al mismo nivel que la Palabra de Dios.

Hay por tanto que ser agradecidos con las revelaciones particulares que Dios nos da en esta época como en todas, pero cuidar que no exista un afán desmedido por ellas, un hambre de revelación que indica que la persona todavía no está asentada en la Roca Inamovible de la Palabra, sino que da a entender que sigue buscando con ansiedad la verdad y un criterio sobre lo que debe hacer con su vida.

Las revelaciones particulares de ningún modo deben ser despreciadas. Las cosas que proceden de Dios no sólo no deben ser criticadas, sino que ni siquiera deben ser subestimadas.

58 ¿Existe una conspiración para dominar el mundo?

Hay gente muy dada a ver conspiraciones mundiales para dominar el mundo, o a ver todo tipo de logias masónicas dentro de la Iglesia. A estas personas hay que decirles que todo es posible, pero que mientras no aporten pruebas ese tipo de teorías carecen de fundamento. La experiencia demuestra lo fantásticas que llegan a ser algunos. Cada época ha tenido sus propias teorías sobre conspiraciones mundiales o eclesiales. Hay que tener cuidado con la credulidad, la credulidad hace mucho daño. Téngase suma vigilancia sobre los visionarios.

59 ¿Está el fin del mundo cerca?

Éste es otro tema estrella de cuantos visionarios hay en la Iglesia. El Apocalipsis nos da signos muy claros y precisos para que los cristianos sepamos leer los signos de los tiempos. Mientras esos signos no se cumplan, no estamos cerca de la venida de Nuestro Señor. Y hay que entender que para que sepamos que los castigos apocalípticos se acercan, no se debe cumplir un signo o dos, sino todos. Y algunos son muy concretos y precisos.

60 ¿El apostolado resiente la vida familiar?

Este problema es muy frecuente cuando uno de los cónyuges arde en deseos de trabajar por el Señor, y el otro cónyuge no es nada o poco religioso. Antes o después, con razón o sin ella, el cónyuge no religioso echará en cara al otro el que está descuidando a la familia. En esos casos, hay que orar y pedir a Dios que revele el justo punto adecuado para satisfacer a uno y a otro, a Dios y a la familia. A veces tiene razón el cónyuge no creyente, pues es cierto que en ese celo hay quien descuida los deberes familiares. A veces tiene razón el cónyuge creyente, y es la otra parte la que pide algo que no es razonable, sino fruto de los celos; aunque sean celos por algo espiritual. En una situación así, el diálogo afectuoso y la oración a favor del no creyente, será lo mejor. Aunque el cónyuge religioso siempre tendrá derecho a hacer algo de apostolado por más que eso disguste al otro cónyuge. Ningún esposo tiene derecho a prohibir totalmente el hacer apostolado.

Hay que entender que Dios une con quien Él quiere. Si Dios quiere unir

a dos personas religiosas, lo hace. Pero en otras familias Dios permite que una persona religiosa lleve la cruz de soportar los celos de la parte no religiosa, como medio de santificación del creyente. En cualquier caso la parte creyente ha de tener claro que tiene el esposo o esposa justamente que Dios ha querido. Y por tanto deberá dedicar parte de su tiempo a Dios, y una parte razonable a la familia.

61 ¿Todos estamos llamados a tener dones extraordinarios?

No todos estamos llamados a poseer carismas, pero sí que todos estamos llamados a la vida mística. No todos estamos llamados a lo extraordinario, pero todos estamos llamados a gozar de una plena unión con Dios ya en este mundo.

62 ¿Es mayor la llamada a la santidad de los sacerdotes que la de los laicos?

No, Dios quiere que toda alma llegue a la plenitud del amor. Es más conveniente al sacerdote, por su oficio, que sea santo para trabajar con cosas que son santas. Pero el deseo de Dios es igual para todos, porque Dios ama a todas las almas por igual. Hay distintos oficios en la Iglesia, pero esos oficios tienen como finalidad es que las almas amen más a Dios. El sacerdote debe ser santo para tocar los misterios de Dios. Pero no es menor el deseo que el Creador tiene del amor de un ama de casa que el deseo de que sea santo un hombre consagrado cuyo oficio es dirigir una parroquia. Visto desde el ser humano, segundo tiene más obligación de llegar a la perfección. Pero visto

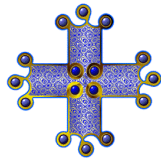
desde el Altísimo, para Él ambas son dos almas.

63 ¿Cuál es el propósito de todo?

El fin de todas las cosas, aquello para lo que se ha fundado la Iglesia, aquello para lo que se conceden carismas, es el amor. Trabajamos, oramos, leemos la Biblia, predicamos, para lograr amar más. Si con todos los carismas, conocimientos, revelaciones, canciones y reuniones no amo más a Dios, a mi esposo, a mi vecino, a mi hijo, al compañero de trabajo y a todos, entonces no sirve de nada. Al final todo se reduce a eso, ¿todo esto me sirve para amar más?

Veni, Sancte Spiritus.

Que el Espíritu Santo nos proteja, nos transforme y nos ayude a trabajar como Él quiere y no según nuestra propia voluntad.



Documentos de la Santa Sede



CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Instrucción sobre el Exorcismo 24 de Septiembre de 1985

Excelentísimo Señor,

Hace algunos años, ciertos grupos eclesiales multiplican reuniones para orar con la intención de obtener la liberación del influjo de los demonios, aún cuando no se trate de exorcismo propiamente dicho. Tales reuniones son efectuadas bajo la dirección de laicos, inclusive cuando está presente un sacerdote.

Dado que la Congregación para la Doctrina de la Fe ha sido interrogada a respecto de qué pensar delante de tales hechos, este Dicasterio juzga necesario transmitir a todos los Ordinarios la siguiente respuesta:

1. El canon 1172 del Código de Derecho Canónico declara que a nadie es lícito realizar exorcismo sobre personas posesas, a no ser que el Ordinario del lugar haya concedido licencia peculiar y expresa para ello. Determina también que esta licencia sólo puede ser concedida por el Ordinario del lugar a un presbítero piadoso, docto, prudente y con integridad de vida. Por consiguiente, los Sres. Obispos son invitados a urgir la observancia de tales preceptos.

2. De estas prescripciones, se sigue que no es lícito a los fieles cristianos utilizar la fórmula de exorcismo contra Satanás y los ángeles apóstatas, contenida en el Ritual que fue publicado por orden del Sumo Pontífice León XIII; mucho menos les es lícito aplicar el texto entero de este exorcismo. Los Sres. Obispos traten de amonestar a los fieles a este propósito, siempre que haya necesidad.

3. Por fin, por las mismas razones, los Sres. Obispos son solicitados a velar para que - aún en los casos que parezcan revelar algún influjo del diablo, con exclusión de la auténtica posesión diabólica - personas no debidamente autorizadas no orienten reuniones en las cuales se hagan oraciones para obtener la expulsión del demonio, oraciones que directamente interpelen los demonios o manifiesten el anhelo de conocer la identidad de los mismos.

La formulación de estas normas de ningún modo debe disuadir a los fieles de rezar para que, como Jesús nos enseñó, sean libres del mal (cf. Mt 6,13). Además de eso, los Pastores podrán valerse de esta oportunidad para recordar lo que la Tradición de la Iglesia enseña a respecto de la función propia de los Sacramentos y a propósito de la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, de los Ángeles y de los Santos en la lucha espiritual de los cristianos contra los espíritus malignos.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia mis sentimientos de estima, mientras le quedo siendo dedicado en el Señor.

Joseph Card. Ratzinger
Prefecto

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

INSTRUCCIÓN SOBRE LAS ORACIONES PARA OBTENER DE DIOS LA CURACIÓN

14 de septiembre de 2000

INTRODUCCIÓN

El anhelo de felicidad, profundamente radicado en el corazón humano, ha sido acompañado desde siempre por el deseo de obtener la liberación de la enfermedad y de entender su sentido cuando se experimenta. Se trata de un fenómeno humano que, interesando de una manera u otra a toda persona, encuentra en la Iglesia una resonancia particular. En efecto, la enfermedad se entiende como medio de unión con Cristo y de purificación espiritual y, por parte de aquellos que se encuentran ante la persona enferma, como una ocasión para el ejercicio de la caridad. Pero no sólo eso, puesto que la enfermedad, como los demás sufrimientos humanos, constituye un momento privilegiado para la oración: sea para pedir la gracia de acoger la enfermedad con fe y aceptación de la voluntad divina, sea para suplicar la curación.

La oración que implora la recuperación de la salud es, por lo tanto, una experiencia presente en toda época de la Iglesia, y naturalmente lo es en el momento actual. Lo que constituye un fenómeno en cierto modo nuevo es la multiplicación de encuentros de oración, unidos a veces a celebraciones litúrgicas, cuya finalidad es obtener de

Dios la curación, o mejor, las curaciones. En algunos casos, no del todo esporádicos, se proclaman curaciones realizadas, suscitándose así esperanzas de que el mismo fenómeno se repetirá en otros encuentros semejantes. En este contexto a veces se apela a un pretendido carisma de curación.

Semejantes encuentros de oración para obtener curaciones plantean además la cuestión de su justo discernimiento desde el punto de vista litúrgico, con particular atención a la autoridad eclesiástica, a la cual compete vigilar y dar normas oportunas para el recto desarrollo de las celebraciones litúrgicas.

Ha parecido, por tanto, oportuno publicar una *Instrucción* que, a norma del can. 34 del Código de Derecho Canónico, sirva sobre todo para ayudar a los Ordinarios del lugar, de manera que puedan guiar mejor a los fieles en esta materia, favoreciendo cuanto hay de bueno y corrigiendo lo que se debe evitar. Era preciso, sin embargo, que las disposiciones disciplinarias tuvieran con punto de referencia un marco doctrinal bien fundado, que garantizara su justa orientación y aclarara su razón normativa. Con este fin, la Congregación para la Doctrina de la Fe, simultáneamente a la susodicha *Instrucción*, publica una *Nota* doctrinal sobre la gracia de la curación y las oraciones para obtenerla.

I. ASPECTOS DOCTRINALES

Enfermedad y curación: su sentido y valor en la economía de la salvación

"El hombre está llamado a la alegría, pero experimenta diariamente tantísimas formas de sufrimiento y de dolor".(1) Por eso el Señor, al prometer la redención, anuncia el gozo del corazón unido a la liberación del sufrimiento (cf. *Is* 30,29; 35,10; *Ba* 4,29). En efecto, Él es "aquel que libra de todo mal" (*Sab* 16, 8). Entre los sufrimientos, aquellos que acompañan la enfermedad son una realidad continuamente presente en la historia humana, y son también parte del profundo deseo del hombre de ser liberado de todo mal. Pero la enfermedad se manifiesta con un carácter ambivalente, ya que por una parte se presenta como un mal cuya aparición en la historia está vinculada al pecado y del cual se anhela la salvación, y por otra parte puede llegar a ser medio de victoria contra el pecado.

En el Antiguo Testamento, "Israel experimenta que la enfermedad, de una manera misteriosa, se vincula al pecado y al mal". (2) Entre los castigos con los cuales Dios amenazaba al pueblo por su infidelidad, encuentran un amplio espacio las enfermedades (cf. *Dt* 28, 21-22.27-29.35). El enfermo que implora de Dios la curación confiesa que ha sido justamente castigado por sus pecados (cf. *Sal* 37[38]; 40[41]; 106[107], 17-21).

Pero la enfermedad hiere también a los justos, y el hombre se pregunta el porqué. En el libro de Job

este interrogante atraviesa muchas de sus páginas. "Si es verdad que el sufrimiento tiene un sentido como castigo cuando está unido a la culpa, *no es verdad*, por el contrario, que *todo sufrimiento sea consecuencia de la culpa y tenga carácter de castigo*. La figura del justo Job es una prueba elocuente en el Antiguo Testamento... Si el Señor consiente en probar a Job con el sufrimiento, lo hace *para demostrar su justicia*. El sufrimiento tiene carácter de prueba".(3)

La enfermedad, aún teniendo aspectos positivos en cuanto demostración de la fidelidad del justo y medio para compensar la justicia violada por el pecado, y también como ocasión para que el pecador se arrepienta y recorra el camino de la conversión, sigue siendo un mal. Por eso el profeta anuncia un tiempo futuro en el cual no habrá desgracias ni invalidez, ni el curso de la vida será jamás truncado por la enfermedad mortal (cf. *Is* 35, 5-6; 65, 19-20).

Sin embargo, es en el Nuevo Testamento donde encontramos una respuesta plena a la pregunta de por qué la enfermedad hiere también al justo. En su actividad pública, la relación de Jesús con los enfermos no es esporádica, sino constante. Él cura a muchos de manera admirable, hasta el punto de que las curaciones milagrosas caracterizan su actividad: "Jesús recorría todas las ciudades y aldeas; enseñando en sus sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia" (*Mt* 9, 35; cf. 4, 23). Las curaciones son signo de su misión

mesiánica (cf. *Lc* 7, 20-23). Ellas manifiestan la victoria del Reino de Dios sobre todo tipo de mal y se convierten en símbolo de la curación del hombre entero, cuerpo y alma. En efecto, sirven para demostrar que Jesús tiene el poder de perdonar los pecados (cf. *Mc* 2, 1-12), y son signo de los bienes salvíficos, como la curación del paralítico de Bethesda (cf. *Jn* 5, 2-9.19.21) y del ciego de nacimiento (cf. *Jn* 9).

También la primera evangelización, según las indicaciones del Nuevo testamento, fue acompañada de numerosas curaciones prodigiosas que corroboraban la potencia del anuncio evangélico. Ésta había sido la promesa hecha por Jesús resucitado, y las primeras comunidades cristianas veían su cumplimiento en medio de ellas: "Estas son las señales que acompañarán a los que crean: (...) impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien" (*Mc* 16, 17-18). La predicación de Felipe en Samaría fue acompañada por curaciones milagrosas: "Felipe bajó a una ciudad de Samaría y les predicaba a Cristo. La gente escuchaba con atención y con un mismo espíritu lo que decía Felipe, porque le oían y veían las señales que realizaba; pues de muchos posesos salían los espíritus inmundos dando grandes voces, y muchos paralíticos y cojos quedaron curados" (*Hch* 8, 5-7). San Pablo presenta su anuncio del Evangelio como caracterizado por signos y prodigios realizados con la potencia del Espíritu: "Pues no me atreveré a hablar de cosa alguna que Cristo no haya realizado por medio de mí para conseguir la obediencia de los gentiles, de palabra y

de obra, en virtud de señales y prodigios, en virtud del Espíritu de Dios" (*Rm* 15, 18-19; cf. *1 Ts* 1, 5; *1 Co* 2, 4-5). No es en absoluto arbitrario suponer que tales signos y prodigios, manifestaciones de la potencia divina que asistía la predicación, estaban constituidos en gran parte por curaciones portentosas. Eran prodigios que no estaban ligados exclusivamente a la persona del Apóstol, sino que se manifestaban también por medio de los fieles: "El que os otorga, pues, el Espíritu y obra milagros entre vosotros, ¿lo hace porque observáis la ley o porque tenéis fe en la predicación" (*Ga* 3, 5).

La victoria mesiánica sobre la enfermedad, así como sobre otros sufrimientos humanos, no se da solamente a través de su eliminación por medio de curaciones portentosas, sino también por medio del sufrimiento voluntario e inocente de Cristo en su pasión y dando a cada hombre la posibilidad de asociarse a ella. En efecto, "el mismo Cristo, que no cometió ningún pecado, sufrió en su pasión penas y tormentos de todo tipo, e hizo suyos los dolores de todos los hombres: cumpliendo así lo que de Él había escrito el profeta Isaías (cf. *Is* 53, 4-5)".(4) Pero hay más: "En la cruz de Cristo no sólo se ha cumplido la redención mediante el sufrimiento, sino que el mismo sufrimiento humano ha quedado redimido. (...) Llevando a efecto la redención mediante el sufrimiento, Cristo ha elevado juntamente el sufrimiento humano a nivel de redención. Consiguientemente, todo hombre, en su sufrimiento, puede

hacerse también partícipe del sufrimiento redentor de Cristo". (5)

La Iglesia acoge a los enfermos no solamente como objeto de su cuidado amoroso, sino también porque reconoce en ellos la llamada "a vivir su vocación humana y cristiana y a participar en el crecimiento del Reino de Dios *con nuevas modalidades, incluso más valiosas*. Las palabras del apóstol Pablo han de convertirse en su programa de vida y, antes todavía, son luz que hace resplandecer a sus ojos el significado de gracia de su misma situación: "Completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (*Col 1, 24*). (6) Precisamente haciendo este descubrimiento, el apóstol alcanzó la alegría: "Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros" (*Col 1, 24*). Se trata del gozo pascual, fruto del Espíritu Santo. Y, como San Pablo, también "muchos enfermos pueden convertirse en portadores del "gozo del Espíritu Santo en medio de muchas tribulaciones" (*1 Ts 1, 6*) y ser testigos de la Resurrección de Jesús".(7)

2. El deseo de curación y la oración para obtenerla.

Supuesta la aceptación de la voluntad de Dios, el deseo del enfermo de obtener la curación es bueno y profundamente humano, especialmente cuando se traduce en la oración llena de confianza dirigida a Dios. A ésta exhorta el Sirácida: "Hijo, en tu enfermedad no te deprimas, sino ruega al Señor, que él te curará" (*Si 38, 9*). Varios salmos constituyen una súplica

por la curación (cf. *Sal 6, 37*[38]; *40*[41]; *87*[88]).

Durante la actividad pública de Jesús, muchos enfermos se dirigen a Él, ya sea directamente o por medio de sus amigos o parientes, implorando la restitución de la salud. El Señor acoge estas súplicas y los Evangelios no contienen la mínima crítica a tales peticiones. El único lamento del Señor tiene qué ver con la eventual falta de fe: "¡Qué es eso de si puedes! ¡Todo es posible para quien cree!" (*Mc 9, 23*; cf. *Mc 6, 5-6*; *Jn 4, 48*).

No solamente es loable la oración de los fieles individuales que piden la propia curación o la de otro, sino que la Iglesia en la liturgia pide al Señor la curación de los enfermos. Ante todo, dispone de un sacramento "especialmente destinado a reconfortar a los atribulados por la enfermedad: la Unción de los enfermos".(8) "En él, por medio de la unción, acompañada por la oración de los sacerdotes, la Iglesia encomienda los enfermos al Señor sufriente y glorificado, para que les dé el alivio y la salvación". (9) Inmediatamente antes, en la Bendición del óleo, la Iglesia pide: "infunde tu santa bendición, para que cuantos reciban la unción con este óleo sean confortados en el cuerpo, en el alma y en el espíritu, y sean liberados de todo dolor, de toda debilidad y de toda dolencia"; (10) y más tarde, en los dos primeros formularios de oración después de la unción, se pide la curación del enfermo.(11) Ésta, puesto que el sacramento es prenda y promesa del reino futuro, es también anuncio de la resurrección, cuando "no habrá ya

muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado" (Ap 21, 4). Además, el *Missale Romanum* contiene una Misa *pro infirmis* y en ella, junto a las gracias espirituales, se pide la salud de los enfermos.(12)

En el *De benedictionibus* del *Rituale Romanum*, existe un *Ordo benedictionis infirmorum*, en el cual hay varios textos eucológicos que imploran la curación: en el segundo formulario de las *Preces* (13), en las cuatro *Orationes benedictionis pro adultis*, (14) en las dos *Orationes benedictionis pro pueris*, (15) en la oración del *Ritus brevior* (16).

Obviamente, el recurso a la oración no excluye, sino que al contrario anima a usar los medios naturales para conservar y recuperar la salud, así como también incita a los hijos de la Iglesia a cuidar a los enfermos y a llevarles alivio en el cuerpo y en el espíritu, tratando de vencer la enfermedad. En efecto, "es parte del plan de Dios y de su providencia que el hombre luche con todas sus fuerzas contra la enfermedad en todas sus manifestaciones, y que se emplee, por todos los medios a su alcance, para conservarse sano". (17)

3. El carisma de la curación en el Nuevo Testamento.

No solamente las curaciones prodigiosas confirmaban la potencia del anuncio evangélico en los tiempos apostólicos, sino que el mismo Nuevo Testamento hace referencia a una verdadera y propia concesión hecha por

Jesús a los Apóstoles y a otros primeros evangelizadores de un poder para curar las enfermedades. Así, en el envío de los Doce a su primera misión, según las narraciones de Mateo y Lucas, el Señor les concede "poder sobre los espíritus inmundos para expulsarlos, y para curar toda enfermedad y toda dolencia" (*Mt* 10, 1; cf. *Lc* 9, 1), y les da la orden: "curad enfermos, resucitad muertos, purificad leprosos, expulsad demonios" (*Mt* 10, 8). También en la misión de los Setenta y dos discípulos, la orden del Señor es: "curad a los enfermos que encontréis" (*Lc* 10, 9). El poder, por lo tanto, viene conferido dentro de un contexto misionero, no para exaltar sus personas, sino para confirmar la misión.

Los Hechos de los Apóstoles hacen referencia en general a prodigios realizados por ellos: "los Apóstoles realizaban muchos prodigios y señales" (*Hch* 2, 43; cf. 5, 12). Eran prodigios y señales, o sea, obras portentosas que manifestaban la verdad y la fuerza de su misión. Pero, aparte de estas breves indicaciones genéricas, los Hechos hacen referencia sobre todo a curaciones milagrosas realizadas por obra de evangelizadores individuales: Esteban (cf. *Hch* 6, 8), Felipe (cf. *Hch* 8, 6-7), y sobre todo Pedro (cf. *Hch* 3, 1-10; 5, 15; 9, 33-34.40-41) y Pablo (cf. *Hch* 14, 3.8-10; 15, 12; 19, 11-12; 20, 9-10; 28, 8-9).

Tanto el final del Evangelio de Marcos como la carta a los Gálatas, como se ha visto más arriba, amplían la perspectiva y no limitan las curaciones milagrosas a la actividad de los Apóstoles o de algunos evangelizadores con un papel de relieve

en la primera misión. Bajo este aspecto, adquieren especial importancia las referencias a los "carismas de curación" (cf. 1 *Co* 12, 9.28.30). El significado de carisma es, en sí mismo, muy amplio: significa "don generoso"; y en este caso se trata de "dones de curación ya obtenidos". Estas gracias, en plural, son atribuidas a un individuo (cf. *Co* 12,9); por lo tanto, no se pueden entender en sentido distributivo, como si fueran curaciones que cada uno de los beneficiados obtiene para sí mismo, sino como un don concedido a una persona para que obtenga las gracias de curación en favor de los demás. Ese don se concede *in uno Spiritu*, pero no se especifica cómo aquella persona obtiene las curaciones. No es arbitrario sobreentender que lo hace por medio de la oración, tal vez acompañada de algún gesto simbólico.

En la Carta de Santiago se hace referencia a una intervención de la Iglesia, por medio de los presbíteros, en favor de la salvación de los enfermos, entendida también en sentido físico. Sin embargo, no se da a entender que se trate de curaciones prodigiosas; nos encontramos en un ámbito diferente al de los "carismas de curación" de 1 *Co* 12, 9. "¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo y el Señor lo levantará, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (*St* 5, 14-15). Se trata de una acción sacramental: unción del enfermo con aceite y oración sobre él, no simplemente "por él", como si no fuera más que una oración de intercesión o de

petición; se trata más bien de una acción eficaz sobre el enfermo.(18) Los verbos "salvará" y "levantará" no sugieren una acción dirigida exclusivamente, o sobre todo, a la curación física, pero en un cierto modo la incluyen. El primero verbo, aunque en las otras ocasiones en aparece en la Carta se refiere a la salvación espiritual (cf. 1, 21; 2, 14; 4, 12; 5, 20), en el Nuevo Testamento se usa también en el sentido de curar (cf. *Mt* 9, 21; *Mc* 5, 28.34; 6, 56; 10, 52; *Lc* 8, 48); el segundo verbo, aunque asume a veces el sentido de "resucitar" (cf. *Mt* 10, 8; 11, 5; 14, 2), también se usa para indicar el gesto de "levantar" a la persona postrada a causa de una enfermedad, curándola milagrosamente (cf. *Mt* 9, 5; *Mc* 1, 31; 9, 27; *Hch* 3, 7).

4. Las oraciones litúrgicas para obtener de Dios la curación en la Tradición.

Los Padres de la Iglesia consideraban algo normal que los creyentes pidieran a Dios no solamente la salud del alma, sino también la del cuerpo. A propósito de los bienes de la vida, de la salud y de la integridad física, San Agustín escribía: "Es necesario rezar para que nos sean conservados, cuando se tienen, y que nos sean concedidos, cuando no se tienen". (19) El mismo Padre de la Iglesia nos ha dejado un testimonio acerca de la curación de un amigo, obtenida en su casa por medio de las oraciones de un Obispo, de un sacerdote y de algunos diáconos.(20)

La misma orientación se observa en los ritos litúrgicos tanto occidentales como orientales. En una oración

después de la comunión se pide que "el poder de este sacramento... nos colme en el cuerpo y en el alma" (21). En la solemne acción litúrgica del Viernes Santo se invita a orar a Dios Padre omnipotente para que "aleje las enfermedades... conceda la salud a los enfermos" (22). Entre los textos más significativos se señala el de la bendición del óleo para los enfermos. Aquí se pide a Dios que infunda su santa bendición "para que cuantos reciban la unción con este óleo obtengan la salud del cuerpo, del alma y del espíritu, y sean liberados de toda dolencia, debilidad y sufrimiento"(23).

No son diferentes las expresiones que se leen en los ritos orientales de la unción de los enfermos. Recordamos solamente algunas entre las más significativas. En el rito bizantino, durante la unción del enfermo, se dice: "Padre Santo, médico de las almas y de los cuerpos, que has mandado a tu Unigénito Hijo Jesucristo a curar toda enfermedad y a librarnos de la muerte, cura también a este siervo tuyo de la enfermedad de cuerpo y del espíritu que ahora lo aflige, por la gracia de tu Cristo"(24). En el rito copto se invoca al Señor para que bendiga el óleo a fin de que todos aquellos que reciban la unción puedan obtener la salud del espíritu y del cuerpo. Más adelante, durante la unción del enfermo, los sacerdotes, después de haber hecho mención a Jesucristo, que fue enviado al mundo "para curar todas las enfermedades a librar de la muerte", piden a Dios que "cure al enfermo de la dolencia del cuerpo y que le conceda caminar por la vía de la rectitud" (25).

5. Implicaciones doctrinales del "carisma de curación" en el contexto actual

Durante los siglos de la historia de la Iglesia no han faltado santos taumaturgos que han operado curaciones milagrosas. El fenómeno, por lo tanto, no se limita a los tiempos apostólicos; sin embargo, el llamado "carisma de curación" acerca del cual es oportuno ofrecer ahora algunas aclaraciones doctrinales, no se cuenta entre esos fenómenos taumatúrgicos. La cuestión se refiere más bien a los encuentros de oración organizados expresamente para obtener curaciones prodigiosas entre los enfermos participantes, o también a las oraciones de curación que se tienen al final de la comunión eucarística con el mismo propósito.

Las curaciones ligadas a lugares de oración (santuarios, recintos donde se custodian reliquias de mártires o de otros santos, etc.) han sido testimoniadas abundantemente a través de la historia de la Iglesia. Ellas contribuyeron a popularizar, en la antigüedad y en el medioevo, las peregrinaciones a algunos santuarios que, también por esta razón, se hicieron famosos, como el de San Martín de Tours o la catedral de Santiago de Compostela, y tantos otros. También actualmente sucede lo mismo, como por ejemplo en Lourdes, desde hace más de un siglo. Tales curaciones no implican un "carisma de curación", ya que no pueden atribuirse a un eventual sujeto de tal carisma, sin embargo, es necesario tener cuenta de las mismas cuando se trate de evaluar

doctrinalmente los ya mencionados encuentros de oración.

Por lo que se refiere a los encuentros de oración con el objetivo preciso de obtener curaciones — objetivo que, aunque no sea prevalente, al menos ciertamente influye en la programación de los encuentros—, es oportuno distinguir entre aquellos que pueden hacer pensar en un "carisma de curación", sea verdadero o aparente, o los otros que no tienen ninguna conexión con tal carisma. Para que puedan considerarse referidos a un eventual carisma, es necesario que aparezca determinante para la eficacia de la oración la intervención de una o más personas individuales o pertenecientes a una categoría cualificada, como, por ejemplo, los dirigentes del grupo que promueve el encuentro. Si no hay conexión con el "carisma de curación", obviamente, las celebraciones previstas en los libros litúrgicos, realizadas en el respeto de las normas litúrgicas, son lícitas, y con frecuencia oportunas, como en el caso de la Misa *pro infirmis*. Si no respetan las normas litúrgicas, carecen de legitimidad.

En los santuarios también son frecuentes otras celebraciones que por sí mismas no están orientadas específicamente a pedirle a Dios gracias de curaciones, y sin embargo, en la intención de los organizadores y de los participantes, tienen como parte importante de su finalidad la obtención de la curación; se realizan por esta razón celebraciones litúrgicas, como por ejemplo, la exposición de Santísimo Sacramento con la bendición, o no

litúrgicas, sino de piedad popular, animada por la Iglesia, como la recitación solemne del Rosario. También estas celebraciones son legítimas, siempre que no se altere su auténtico sentido. Por ejemplo, no se puede poner en primer plano el deseo de obtener la curación de los enfermos, haciendo perder a la exposición de la Santísima Eucaristía su propia finalidad; ésta, en efecto, "lleva a los fieles a reconocer en ella la presencia admirable de Cristo y los invita a la unión de espíritu con Él, unión que encuentra su culmen en la Comunión sacramental".(26)

El "carisma de curación" no puede ser atribuido a una determinada clase de fieles. En efecto, queda bien claro que San Pablo, cuando se refiere a los diferentes carismas en 1 Co 12, no atribuye el don de los "carismas de curación" a un grupo particular, ya sea el de los apóstoles, el de los profetas, el de los maestros, el de los que gobiernan o el de algún otro; es otra, al contrario, la lógica la que guía su distribución: "Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según su voluntad" (1 Co 12, 11). En consecuencia, en los encuentros de oración organizados para pedir curaciones, sería arbitrario atribuir un "carisma de curación" a una cierta categoría de participantes, por ejemplo, los dirigentes del grupo; no queda otra opción que la de confiar en la libérrima voluntad del Espíritu Santo, el cual dona a algunos un carisma especial de curación para manifestar la fuerza de la gracia del Resucitado. Sin embargo, ni siquiera las oraciones más intensas

obtiene la curación de todas las enfermedades. Así, el Señor dice a San Pablo: "Mi gracia te basta, que mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza" (2 Co 12, 9); y San Pablo mismo, refiriéndose al sentido de los sufrimientos que hay que soportar, dirá "completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col 1, 24).

II. ASPECTOS DISCIPLINARES

Art. 1 – Los fieles son libres de elevar oraciones a Dios para obtener la curación. Cuando éstas se realizan en la Iglesia o en otro lugar sagrado, es conveniente que sean guiadas por un sacerdote o un diácono.

Art. 2 – Las oraciones de curación son litúrgicas si aparecen en los libros litúrgicos aprobados por la autoridad competente de la Iglesia; de lo contrario no son litúrgicas.

Art. 3 - § 1. Las oraciones litúrgicas de curación deben ser celebradas de acuerdo con el rito prescrito y con las vestiduras sagradas indicadas en el *Ordo benedictionis infirmorum* del *Rituale Romanum*. (27)

§ 2. Las Conferencias Episcopales, conforme con lo establecido en los *Prenotanda*, V, *De aptationibus quae Conferentiae Episcoporum competunt*, (28) del mismo *Rituale Romanum*, pueden introducir adaptaciones al rito de las bendiciones de los enfermos, que se retengan pastoralmente oportunas o eventualmente necesarias, previa revisión de la Sede Apostólica.

Art. 4 - § 1. El Obispo diocesano (29) tiene derecho a emanar normas para su Iglesia particular sobre las celebraciones litúrgicas de curación, de acuerdo con el can. 838 § 4.

§ 2. Quienes preparan los mencionados encuentros litúrgicos, antes de proceder a su realización, deben atenerse a tales normas.

§ 3. El permiso debe ser explícito, incluso cuando las celebraciones son organizadas o cuentan con la participación de Obispos o Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El Obispo diocesano tiene derecho a prohibir tales acciones a otro Obispo, siempre que subsista una causa justa y proporcionada.

Art. 5 - § 1. Las oraciones de curación no litúrgicas se realizan con modalidades distintas de las celebraciones litúrgicas, como encuentros de oración o lectura de la Palabra de Dios, sin menoscabo de la vigilancia del Ordinario del lugar, a tenor del can. 839 § 2.

§ 2. Evítese cuidadosamente cualquier tipo de confusión entre estas oraciones libres no litúrgicas y las celebraciones litúrgicas propiamente dichas.

§ 3. Es necesario, además, que durante su desarrollo no se llegue, sobre todo por parte de quienes los guían, a formas semejantes al histerismo, a la artificiosidad, a la teatralidad o al sensacionalismo.

Art. 6 – El uso de los instrumentos de comunicación social, en particular la

televisión, mientras se desarrollan las oraciones de curación, litúrgicas o no litúrgicas, queda sometido a la vigilancia del Obispo diocesano, de acuerdo con el can. 823, y a las normas establecidas por la Congregación para la Doctrina de la Fe en la Instrucción del 30 de marzo de 1992.(30)

Art. 7 - § 1. Manteniéndose lo dispuesto más arriba en el art. 3, y salvas las funciones para los enfermos previstas en los libros litúrgicos, en la celebración de la Santísima Eucaristía, de los Sacramentos y de la Liturgia de las Horas no se deben introducir oraciones de curación, litúrgicas o no litúrgicas.

§ 2. Durante las celebraciones, a las que hace referencia el § 1, se da la posibilidad de introducir intenciones especiales de oración por la curación de los enfermos en la oración común o "de los fieles", cuando ésta sea prevista.

Art. 8 - § 1. El ministerio del exorcistado debe ser ejercitado en estrecha dependencia del Obispo diocesano, y de acuerdo con el can. 1172, la Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe del 29 de septiembre de 1985 (31) y el *Rituale Romanum*. (32)

§ 2. Las oraciones de exorcismo, contenidas en el *Rituale Romanum*, debe permanecer distintas de las oraciones usadas en las celebraciones de curación, litúrgicas o no litúrgicas.

§ 3. Queda absolutamente prohibido introducir tales oraciones en la celebración de la Santa Misa, de los

Sacramentos o de la Liturgia de las Horas.

Art. 9 – Quienes guían las celebraciones, litúrgicas o no, se deben esforzar por mantener un clima de serena devoción en la asamblea y usar la prudencia necesaria si se produce alguna curación entre los presentes; concluida la celebración, podrán recoger con simplicidad y precisión los eventuales testimonios y someter el hecho a la autoridad eclesiástica competente.

Art. 10 – La intervención del Obispo diocesano es necesaria cuando se verifiquen abusos en las celebraciones de curación, litúrgicas o no litúrgicas, en caso de evidente escándalo para comunidad de fieles y cuando se produzcan graves desobediencias a las normas litúrgicas e disciplinares.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el curso de la audiencia concedida al Prefecto, ha aprobado la presente Instrucción, decidida en la reunión ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado su publicación.

Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 14 de septiembre de 2000, Fiesta de la Exaltación de la Cruz.

+ Ioseph Card. RATZINGER
Prefecto

+ Tarcisio BERTONE, S.D.B.
Arzobispo emérito de Vercelli
Secretario

- (1) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, n. 53, AAS 81(1989), p. 498.
- (2) *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1502.
- (3) JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Salvificis doloris*, n. 11, AAS 76(1984), p. 212.
- (4) *Rituale Romanum*, Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, Auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, *Ordo Unctionis Infirmorum eorumque Pastoralis Curae*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXII, n. 2.
- (5) JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Salvificis doloris*, n. 19, AAS 76(1984), p. 225.
- (6) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, n. 53, AAS 81(1989), p. 499.
- (7) *Ibid.*, n. 53.
- (8) *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1511.
- (9) Cf. *Rituale Romanum, Ordo Unctionis Infirmorum eorumque Pastoralis Curae*, n. 5.
- (10) *Ibid.*, n. 75.
- (11) *Ibid.*, n. 77.
- (12) *Missale Romanum*, Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, Auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Editio typica altera, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXV, pp. 838-839.
- (13) Cf. *Rituale Romanum*, Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, Auctoritate Ioannis Pauli PP. II promulgatum, *De Benedictionibus*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXXIV, n. 305.
- (14) Cf. *Ibid.*, nn. 306-309.
- (15) Cf. *Ibid.*, nn. 315-316.
- (16) Cf. *Ibid.*, n. 319.
- (17) *Rituale Romanum, Ordo Unctionis Infirmorum eorumque Pastoralis Curae*, n. 3.
- (18) Cf. CONCILIO DE TRENTO, secc. XIV, *Doctrina de sacramento estremae unctionis*, cap. 2: DS, 1696.
- (19) AUGUSTINUS IPPONIENSIS, *Epistulae* 130, VI,13 (PL 33,499).
- (20) Cf. AUGUSTINUS IPPONIENSIS, *De Civitate Dei*, 22, 8,3 (= PL 41,762-763).
- (21) Cf. *Missale Romanum*, p. 563.
- (22) *Ibid.*, *Oratio universalis*, n. X (*Pro tribulatis*, p. 256).
- (23) *Rituale Romanum, Ordo Unctionis Infirmorum eorumque Pastoralis Curae*, n. 75.
- (24) GOAR J., *Euchologion sive Rituale Grecorum*, Venetiis 1730, (Graz 1960), n. 338.
- (25) DENZINGER H., *Ritus Orientalium in administrandis Sacramentis*, vv. I-II, Würzburg 1863 (Graz 1961), v. II, pp. 497-498.
- (26) *Rituale Romanum*, Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, Auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, *De Sacra Communione et de Cultu Mysterii Eucharistici Extra Missam*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis, MCMLXXXIII, n. 82.
- (27) Cf. *Rituale Romanum, De Benedictionibus*, nn. 290-320.
- (28) *Ibid.*, n. 39.
- (29) Y los que a él se equiparan, de acuerdo con el can. 381, § 2.
- (30) Congregación Para La Doctrina De La Fe, Instrucción *El Concilio Vaticano II*, acerca de algunos aspectos del uso de los instrumentos de comunicación social en la promoción de la doctrina de la fe, 30 de marzo de 1992, Ciudad del Vaticano [1992].
- (31) Congregatio Pro Doctrina Fidei, *Epistula Inde ab aliquot annis*, Ordinariis locorum missa: in mentem normae vigentes de exorcismis revocatur, 29 septembris 1985, in AAS 77(1985), pp. 1169-1170.
- (32) Cf. *Rituale Romanum*, Ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, Auctoritate Ioannis Pauli PP. VI promulgatum, *De exorcismis et supplicationibus quibusdam*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis, MIM, *Praenotanda*, nn. 13-19.

Sobre los dones carismáticos

Comentario a la I Carta a los Corintios



En esta parte vamos a ofrecer una exégesis de todos aquellos versículos de la I Carta a los Corintios que hacen referencia a los dones carismáticos. Cada versículo vendrá seguido de una breve explicación.

Es muy importante explicar esta carta con suma detención, porque es la única parte del Nuevo Testamento donde La Escritura va a detenerse en hablar de los carismas en sí mismos y acerca del modo en que eran usados en la iglesia de Corinto.

Pero al mismo tiempo que explicamos esos dones extraordinarios y lo sublimes que son, hay que recordar que ni siquiera en la Iglesia primitiva todas las comunidades eran carismáticas. De todas las cartas que envió San Pablo, ésta es la única en la que se mencionan la existencia de carismas, si bien en la epístola a los Efesios (Ef 4, 11) se menciona a los profetas en una lista acerca de las funciones que se ejercen en la Iglesia. Dado que se menciona a los profetas sin dar mayor explicaciones, dándolos por supuesto, es lógico pensar que era algo normal en la vida de la Iglesia de aquellos tiempos.

Pero aunque los carismas en esa época fueran más frecuentes, es posible que incluso en aquella primera generación, los carismas puede que fueran una excepción. Más frecuentes sí, pero

excepcionales. A favor de ello está el que no tenemos más testimonios en San Pablo ni en los escritos posteriores. Remarcar esto es importante frente a aquellos que puedan pensar que necesariamente toda la Iglesia deba ser carismática. Ojalá que los dones extraordinarios del Espíritu Santo se derramaran en todas las iglesias del mundo. Pero parece que esto no fue así ni siquiera en la era apostólica.

El desarrollo de la vida espiritual de cualquier cristiano lleva hacia la santidad, pero no necesariamente al desarrollo de los dones carismáticos. La mayor parte de los cristianos a lo largo de la Historia han carecido de cualquier carisma extraordinario. Esto hay que recordarlo a aquellos que piensan que la Iglesia necesariamente y de forma universal debe ser carismática. En la Edad Media hubo diócesis que fueron esencialmente de espiritualidad benedictina, así como en América hubo otras diócesis que fueron mayormente de espiritualidad y clero jesuítico. Del mismo modo, Corinto tuvo una comunidad carismática al comienzo, pero no fue voluntad de Dios que toda la Iglesia lo fuera.

Respecto del comer lo sacrificado a los ídolos, sabemos que el ídolo no es nada en el mundo y no hay más que un único Dios (I Cor 8, 4).

La cuestión que algunos cristianos se preguntan hoy día, es si comer algo sobre lo que se ha realizado algún tipo de rito esotérico puede provocar una influencia. San Pablo contesta que los ídolos no son nada. Dios tiene todo poder. Si uno tiene plena fe en un Dios que es Padre y que cuida a sus hijos, lo

mejor es olvidarse de esos temores, pues Él nos protege. La fe destruye todo temor al supuesto poder del ocultismo para perjudicarnos. Pues aunque los demonios nos odien, su capacidad para dañarnos está atada por la voluntad del Altísimo.

¿Qué digo pues? ¿Que lo inmolado a los ídolos es algo? ¿O que el ídolo es algo? No, sino que lo que ofrecen en sacrificio los gentiles, lo inmolan a los demonios y no a Dios. Y yo no quiero que entréis en comunión con los demonios (I Cor 10, 19).

Alguien podría alegar a lo anteriormente dicho que una cosa es ofrecer la comida a los ídolos (pues sabemos que no existen esos falsos dioses) y otra cosa es ofrecerla a los demonios, pues estos últimos sí que sabemos que existen. Pero contra esto, San Pablo afirma de forma expresa que esos alimentos ofrecidos a los dioses, en realidad son ofrecidos a los demonios.

Y yo no quiero que entréis en comunión con los demonios (I Cor 10, 20).

San Pablo nos explica que los cristianos no podemos participar de la mesa eucarística y de la mesa de los demonios. Es decir, podemos comer de todo sin problemas de conciencia, sin miedos, porque Dios es Todopoderoso. Pero si algo sabemos que ha sido inmolado a los dioses, debemos decirle a nuestro anfitrión que nosotros creemos en Dios y que no podemos comer eso.

Pero la razón no es el miedo a que nos dañen, sino mostrar a nuestro comensal que nosotros creemos en Dios y no en

esas falsas deidades. Y no comeremos de esas cosas no porque creamos que los demonios nos entrarán dentro del cuerpo con esa comida. Sino porque queremos dejar claro que nosotros no queremos tener nada que ver con los falsos dioses, ni con las falsas creencias, ni con el esoterismo. San Pablo en ningún momento habla de que comer ese tipo de alimentos, provoque algún efecto. Y así lo deja claro un poco más adelante, como se verá.

Si un infiel os invita y vosotros aceptáis, comed todo lo que os presente sin plantearos cuestiones de conciencia. I Cor 10, 27

Es decir, habiendo hablado antes, en ese mismo capítulo de su epístola, de los alimentos inmolados a los ídolos. Y que, en el fondo, eso está siendo inmolado a los demonios, aun así no pone problemas en que los cristianos coman lo que les pongan delante. Hay que hacer notar que el Apóstol en ningún momento afirma nada respecto a la cuestión teológica de si los maleficios puedan o no tener efecto. Pero lo que deja claro al respecto de la comida ofrecida a los dioses, y por tanto a los demonios, es que los cristianos no debemos preocuparnos por esas cosas, sino confiar plenamente en que no hay más que un único con Dios. Con este versículo zanja ya el tema de los alimentos, y pasa a hablar de otros asuntos.

Alguien podría alegar: sí, ciertamente Dios nos protege, pero los demonios son reales y no debemos ponernos en peligro. De acuerdo, pero no hay en la Palabra de Dios una sola enseñanza al respecto. La única que la de que

comamos de todo sin problemas de conciencia. Dios nos dice (a través de San Pablo) que no nos preocupemos.

Aun así, el Apóstol nos dice que si el comensal nos dice que un determinado alimento ha sido ofrecido, no lo comamos. Pero por razones religiosas, no demoniacas. Si los alimentos sobre los que se ha hecho un rito esotérico nos produjeran un mal efecto, San Pablo no diría que comamos de todo con tranquilidad.

Nadie puede decir “Jesús es Señor”, sino movido por el Espíritu Santo (I Cor 12, 3).

Luego toda alabanza viene del Espíritu Santo. Hasta el más pequeño acto de fe, hasta el menor acto de adoración, lo realizamos porque sentimos en nuestro interior el impulso a hacerlo. Si alabamos a Dios, es porque el Espíritu Santo nos mueve a ello.

A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común (I Cor 12, 7).

Si tienes un don, es para que lo uses en bien de los demás, no para que te lo guardes, no para que lo ocultes. Dios no te lo dio para que lo dejaras inactivo. Pregunta a los que tengan conocimiento de estas cosas del Espíritu para que te aconsejen cómo puedes usarlo para provecho de otros. Y si no tienes a quien preguntar, ora un día y otro, sin desfallecer, para que el mismo que te concedió el don, te muestre cómo quiere Él que lo uses.

LISTA DE DONES CARISMÁTICOS



En I Cor 12, 8-11 se nos ofrece la siguiente lista de dones:

Palabra de sabiduría (sofía) y **palabra de ciencia** (gnosis): San Pablo habla de la sabiduría (sophia) y ciencia (gnosis) en I Cor 12, 8. Existe una diferencia entre la *sabiduría* que viene de Dios a través de la vida espiritual, y la *ciencia* que se obtiene con el estudio. Podríamos simplificar las cosas afirmando: la sabiduría se recibe en un monasterio, la ciencia se adquiere en una universidad. Aunque lo ideal sería que el estudiante de Teología adquiriera simultáneamente sabiduría y ciencia. Incluso entre los eclesiásticos vemos que hay algunos más llenos de ciencia y otros con más sabiduría. La ciencia es necesaria para la vida de la Iglesia, pero la sabiduría santifica más a la persona.

Fe: También la fe es un don. Con las meras fuerzas humanas, no tendrías fe. No menciona la esperanza y la caridad, y también son virtudes que proceden de lo alto. Tal vez no las menciona porque, en realidad, estas otras virtudes proceden de la fe.

Carisma de curaciones: Todos pueden pedir a Dios que cure a alguien. Pero hay gente que además de pedirlo, tienen el don de curar. Eso no significa que curen siempre. Pero allí donde ellos oran, allí se verifican muchas curaciones. Unos imponen las manos, otros ungen, otros oran por todos a la vez y sin hacer nada especial las

curaciones suceden. Cada uno tiene su forma de ejercer este carisma, cada uno ejerce este carisma según la forma que Dios le pone en su corazón.

Poder de milagros: Jesús no sólo curó, también calmó una tempestad, anduvo sobre el agua, transformó el agua en vino, etc. Hay cristianos que alrededor de ellos ocurren hechos extraordinarios que no tienen que ver con las curaciones.

Profecía: Es el don por el que se conocen hechos futuros. Es el mismo don que tuvieron los profetas del Antiguo Testamento. Aunque, muy a menudo, dado en grado muy inferior al de ellos. Los profetas vieron con claridad y precisión. Muchos con el don de profecía no perciben el mensaje de forma tan diáfana como ellos. Pero por muy inferior que sea el grado, es el mismo don que ellos. Sólo cambia el grado. Si posees este don, debes valorarlo muchísimo y ser muy agradecido a Dios por tenerlo.

Discernimiento de espíritus: Sobre este don hay diversas opiniones. Unos consideran que es el don por el que se puede conocer si dentro de alguien hay un mal espíritu y qué tipo de espíritu es. Otros creen que este don es el que permite conocer si algo procede de buen espíritu o de mal espíritu. Es decir si algo está inspirado de Dios o sus ángeles, o procede de forma natural pero es bueno. O si, por el contrario, procede de una tentación o de una mentalidad meramente humana. Este don permitiría discernir en medio de las dudas personales o de situaciones complejas que afecten a la comunidad. Si este es don es lo uno o lo otro no es

fácil de saber pues en la Carta a los Corintios se lo menciona sin dar explicaciones.

Diversidad de lenguas: Es el don por el cual el Espíritu de Dios ora a través de esa persona en idiomas desconocidos.

Don de interpretarlas: Es el don por el que se alguien sabe lo que está diciendo el que ora en lenguas. Muchas veces sólo se conoce la idea general de lo que está pidiendo o la alabanza que está dando. Otras veces sí que pueden llegar a conocerse el significado de algunas palabras sueltas repetidas con insistencia. En esos casos, aunque se conozca sólo lo que significa una palabra, esa palabra suele estar llena de significado, pues se intuye que viene incluida en una frase más amplia, la cual frase la condensa y resume.

JERARQUÍA DE FUNCIONES



En I Cor 12, 28-30, San Pablo nos dice que en la cúspide de las funciones que Dios ha dado para la comunidad están los siguientes grupos de personas que va a mencionar. Marco con una cruz aquellos que aparecen en la lista anterior de carismas:

Apóstoles: por estos se entiende hoy día a los obispos.

+Profetas: por esta categoría aquí se indica de un modo un poco amplio a los que conocen el futuro o cualquier otra cosa por vía mística.

Maestros: en esta categoría, hoy en día, hay que entender que se refiere a los que enseñan la Teología.

+**Milagros:** El don de hacer milagros está por encima del don de curar. Porque el primero suscita más admiración que el segundo. Por eso en la Historia de la Iglesia ha habido menos milagros sobre la naturaleza que curaciones sobre los cuerpos.

+**Don de curaciones:** Hay personas que siempre protestan que ellos no tienen el don de curar, que se limitan a pedir a Dios. Pero es un hecho de experiencia que allí donde van, allí hay curaciones.

Don de asistencia y de gobierno: por la palabra asistencia hay que entender *dirección, gobierno, administración*. Por esta categoría hay que entender hoy día a los presbíteros que asisten y gobiernan las congregaciones de fieles.

+**Diversidad de lenguas.**

Está claro que las tres primeras categorías son las más nobles de la comunidad. Por eso dice de forma expresa *primeramente, en segundo lugar, en tercer lugar*. Tras indicar cuáles son las funciones más nobles, la lista sigue sin voluntad de ser exhaustiva, pues no cita todos los dones de la lista anterior de los carismas.

Alguien podría preguntarse si es más importante el don de gobierno o el de los milagros. La respuesta es que San Pablo tiene una voluntad de indicar precedencias en esta lista. Así que el orden no es casual. Y lo que San Pablo nos dice con ello es que aunque el don de gobierno sea más necesario para el funcionamiento de una comunidad, en sí

mismo considerado el don de hacer milagros es más noble que el don de gobierno. Ser presbítero es más necesario para la vida de eclesial, pero tener el don de hacer milagros supone una mayor predilección por parte de Dios.

Muchos libros actuales tratan de convencer a los lectores, que la característica principal de los profetas en la Biblia no es la de predecir el futuro, sino otras, tales como enseñar, denunciar la injusticia, etc. Pero si algo deja claro la Sagrada Escritura una y otra vez es que la característica principal del profeta es vaticinar las cosas que van a suceder. *¿Cómo reconoceremos la palabra que no ha dicho Yahvé? Si el profeta habla en nombre de Yahvéh, y no sucede ni se cumple la palabra, es que Yahvéh no ha dicho tal palabra* (Dt 28, 21-22). Es decir, Dios mismo nos advierte que el signo que identifica al profeta es que hablará y lo que anunció sucederá y se cumplirá.

¿Cómo viene la palabra de Dios a un profeta? Unos escuchan una locución, otros tienen una visión, otros tienen una intuición. La locución es la forma de profetismo más precisa, uno repite exactamente lo que ha escuchado. La visión, por el contrario, hay que traducirla en palabras. De ahí que alguien con un verdadero don de profecía pueda distorsionar un poco lo recibido en ese proceso de trasladar a palabras y conceptos lo que se recibió de un modo visual. La mayoría de los que tienen este don, sólo sienten en su interior una intuición. Este tipo de personas con una intuición suelen

durante mucho tiempo no revelar a nadie sus intuiciones. A veces sólo al cabo de años se animan a participar a otros sus intuiciones al ver que siempre se cumplen. Las intuiciones aunque más etéreas que una locución, pueden tratar de aspectos muy concretos. El medio para conocer la profecía puede ser más etereo, pero el contenido puede ser concreto.

La persona que tiene intuiciones, aunque éstas intuiciones vengan de Dios, tiene todavía más dificultades en trasladar a palabras el mensaje que aquellos que reciben el mensaje a través de una imagen. Y así, aun siendo el don verdadero, puede haber ocasiones en que tome por intuición de Dios lo que es pensamiento humano. Si la persona que tiene intuiciones se ve que siempre acierta y con mucha concreción, juzgaremos que su don es verdadero, aunque como excepción pueda cometer algún error. Si los errores son más que alguna excepción y se dan con cierta frecuencia, determinaremos que tal persona no es fiable y que carece de tal don.

OTRAS LISTAS DE FUNCIONES Y DONES



En Rom 12, 6-7 aparece la siguiente enumeración de funciones en las iglesias:

Profecía
Servicio
Enseñanza
Exhortacion
El que da
El que preside
El que ejerce la misericordia

En Ef 4, 11 aparece otra enumeración de funciones, la cual presenta este orden de enumeración:

Apóstol
Profeta
Evangelizador
Pastor
Maestro

Tras examinar estas listas, vemos que unas son listas de dones y otras son listas jerárquicas. Unas listas muestran los carismas que Dios puede otorgar, y otras las funciones para el desenvolvimiento de las comunidades.

La primera que hemos ofrecido es claramente de dones, la segunda expresamente se dice que es una lista que muestra una jerarquía. Las dos siguientes son una cierta mezcla de dones y funciones, sin voluntad de ser exhaustivas.

Obsérvese que tanto en la lista de 1 Cor 12 como en ésta Ef 4, 11, aparece en primer lugar el apóstol para indicar que por encima de cualquier don está cualquiera de los Doce Apóstoles, y por tanto los sucesores de los Apóstoles. Es

decir, nadie podrá invocar un don por alto que sea, o ningún mensaje supuestamente procedente de Dios, para resistirse a obedecer al obispo. Todos los que poseen un don deben someterse a la obediencia de aquél que tiene el encargo de Dios de regir la comunidad cristiana. Y contra eso no vale mensaje místico alguno.

Obsérvese en las listas la importancia que se da a la profecía. Es lógico, pues los místicos a lo largo de la Historia de la Iglesia han sido verdaderos mensajeros de Dios. Ellos han sido la voz de Dios tanto para el Pueblo como para los pastores. Recordando una y otra vez cuál es la voluntad de Dios, para que los cristianos no se desvíen.

Después, en siguiente lugar, vienen los maestros, los que enseñan la Teología. Nunca se insistirá suficientemente lo importante que es la función de ser el custodio de la ciencia sobre Dios. El obispo debe ser celosísimo a la hora de escoger los profesores de las facultades de Teología. Después vienen los pastores, otros dones, otros ministerios de caridad.

Aunque tenga el don de profecía y conozca todos los misterios y toda ciencia... (I Cor 13, 2).

Una cosa es conocer el futuro, otra conocer los misterios de Dios, y una tercera tener la ciencia acerca de la Sagrada Escritura, de la Teología, etc. Estas tres cosas hacen referencia al conocimiento, y sin embargo son distintas entre sí. Unos dones hacen referencia al conocimiento, otros a la acción, otros dones son internos a la

persona, tal como ser presbítero o tener fe.

Aunque tenga la plenitud de fe como para trasladar montañas (I Cor 13, 2).

Es curioso que Jesús dijo que para trasladar montañas bastaba tener fe como un granito de mostaza, y ahora San Pablo dice que trasladar montañas indica plenitud de fe. Las dos cosas parecen contradictorias, pero la realidad es ambas son ciertas, y las dos nos enseñan algo acerca de la fe y los milagros.

Jesús nos enseña que el milagro más grande es posible incluso para el que tiene poca fe. Si el milagro no ocurre, será porque Dios vio que no convenía. Pero poca fe basta para lograrlo.

Mientras que San Pablo nos enseña que los más grandes milagros normalmente son signo de plenitud de fe, de una fe consumada, perfecta. Por lo tanto poca fe basta y es suficiente para lograr los más grandes milagros. Pero normalmente los milagros más manifiestos serán consecuencia de una fe que ha llegado a la plenitud.

Aunque hable las lenguas de los hombres y de los ángeles (I Cor 13, 1).

Con las *lenguas de los hombres* se está refiriendo al don de lenguas. ¿Pero cuál es la lengua de los ángeles? Es un misterio.

Ahora vemos en un espejo, en enigma (I Cor 13, 12). Debemos ser muy humildes respecto a nuestra ciencia aprendida en los libros y en las facultades de Teología, y respecto a la sabiduría dada por Dios a aquellos a

quien Él quiere. Pues esa ciencia y esa sabiduría, lo que conocemos por la Fe, lo que hemos recibido de la Santa Tradición, es muy poco frente a la realidad de Dios. Creemos saber mucho, pero sólo conocemos una ínfima parte del iceberg.

La Teología también es espejo y enigma. Cada libro es un espejo donde se refleja parcialmente la totalidad. Y se refleja a través de palabras enigmáticas. Aunque en nuestra ignorancia creamos entender todo, en realidad hay mucho más de lo que captamos.

Las personas que tienen el carisma de sabiduría tienen la tentación de creer ser muy sabios. Pero todos somos ignorantes ante Dios. Las personas con ese carisma tienen la tentación de despreciar a aquellos que con el propio esfuerzo del estudio han logrado la ciencia teológica. Es un error. Ambos elementos, *sophia* y *gnosis*, son necesarios en la Iglesia. Dios suele dar la *gnosis* a aquellos que se esfuerzan en el estudio. La *sophia* no sustituye a la *gnosis*. Pero el profesor de una facultad de Teología debe reconocer que la sabiduría que viene directamente de Dios es más alta y noble, además de santificar a la persona. Pero el estudioso que ostenta una cátedra recibe una ciencia que también viene de Dios, aunque sea por la mediación de hombres y libros. La cual ciencia se cultiva, mantiene y perfecciona a través del esfuerzo.

Aspirad también a los dones espirituales, especialmente a la profecía. I Cor 14, 1.

Una traducción literal sería: *Sed celosos de las cosas espirituales, y más bien para que profeticeis*. O sea, ¿se puede desear tener dones extraordinarios? Uno no peca por desear tal cosa. Pero es más perfecto desear que los dones los tengan otros, y nosotros conformarnos con lo mucho que nos ha dado Dios. Pues Dios a todos nos ha dado mucho. Dios ha sido generoso con todos. Pero desear lo extraordinario para uno mismo siempre tiene el peligro de la soberbia. Tal es la doctrina de San Juan de la Cruz. Si bien hay que distinguir entre la codicia de los dones extraordinarios, o la falta de rectitud en desearlos (desearlos para ser admirado), y la humilde petición a Dios buscando únicamente servir a los hermanos y glorificar a Dios.

Aun así, lo más perfecto es conformarse con lo que uno tiene. Pues desear lo extraordinario, más bien es signo de todavía ser imperfecto. Señor, que otros tengan dones extraordinarios. Señor, que otros brillen. El hombre perfecto sólo desea para sí mismo la fe, la cruz, la persecución, ser olvidado, no ser tenido en cuenta.

El texto de San Pablo viene entendido por muchos como que uno le pida a Dios el don de profetizar para sí mismo. Y no sólo pedirlo, sino que muchos consideran que incluso se puede ambicionar ese don. Pero en realidad el versículo dice: *sed celosos de las cosas espirituales, y más bien para que profeticeis*. Lo cual es distinto. Pues lo que está es animando a la comunidad a que pida y se esfuerce por conseguir los

dones espirituales, para que así puedan contar con el don de profecía. Pero lo que es virtud pedirlo para la comunidad, muchas veces no será conveniente pedirlo para uno mismo. Habría que tener el espíritu muy puro en la intención para poder pedir eso sin rastro de querer brillar.

Pues el que habla en lenguas no habla a los hombres sino a Dios, (I Cor 14, 2).

El don de lenguas no es el don que tuvieron los Apóstoles al recibir el Espíritu Santo y que aparece en Hechos de los Apóstoles cuando hablaron a la multitud y todos les entendían, cada uno de los oyentes en su lengua nativa. El milagro que ocurrió tras Pentecostés no es el don de lenguas, pues San Pablo dice que el don de lenguas no se entiende, salvo por aquél que tenga el don de interpretar esas lenguas. Mientras que a los Apóstoles les entendía la gente allí congregada. En el don de lenguas, las palabras que se profieren no son en lenguas conocidas. Incluso el que tiene el don de interpretar las lenguas, no sabe qué lengua es. Lo que ocurrió tras Pentecostés no fue un don, sino un milagro, el milagro de la xenoglosia, entender lenguas desconocidas. En el don de lenguas se da la glosolalia, hablar lenguas desconocidas.

Como excepción, alguna vez alguna palabra puede ser dicha en lenguas actuales reconocibles. Pero sólo como excepción. Normalmente, lo que se dice, se profiere en lenguas ignotas, pues se habla a Dios. El que ora en lenguas, se dirige a Dios. El Espíritu Santo inspira para que oremos a Dios.

El Espíritu Santo ora a través del que tiene el don de lenguas. Si el Espíritu Santo inspira repetir un monosílabo, uno no debe resistirse. Cuanto más carente de sentido sea lo que profiera alguien con ese don, más tendrá que confiar en el Espíritu Santo. Será mayor su acto de fe en que está orando a través de él el Espíritu.

No importa conocer lo que estamos pidiendo. Basta saber que el Espíritu ora a través de nosotros. Cuanto menos sentido nos parezca que tiene lo que hacemos, más tendremos que abandonarnos a su acción.

La oración en lenguas a veces es petición, otras alabanza, otras petición de perdón. Unas veces se canta, otras veces se repite un sonido. El sonido tiene significado para Dios, aunque sea un sólo un sonido que no es ni monosílabo, a veces el Espíritu lleva a pronunciar cosas simplicísimas. Son cosas misteriosas que no alcanzaríamos a comprender plenamente aunque nos las explicasen. Unas veces la palabra viene acompañada de una melodía y hay que cantarla. Otras veces se dice en tono de súplica, otras en tono de orden, otras veces, se siente tan fuerte esa presencia del Espíritu dentro, que uno siente el impulso de mover una mano, el brazo o el cuerpo entero.

Pero si el sonido que se profiere no es especialmente bello, la persona hará bien en proferirlo en voz baja. Pues aunque el Espíritu ore a través de él, no debe molestar a los demás con su oración. El que uno esté orando algo inspirado por Dios, no implica que tenga que hacerlo de forma patente ante todos. Ni siquiera necesariamente en

público, pues hay algunos que pueden ser movidos a repetir un balbuceo (como los niños pequeños) o silbidos o sonidos extraños. En todo se debe usar el sentido común.

Por lo tanto, los que oran en lenguas, deben someterse al que hace cabeza en el grupo. Pues la cabeza debe cuidar de que esta oración se realice de un modo decoroso, de un modo que resulte bello. Y eso puede significar que a alguien en concreto haya que decirle que ore bajito, para sí mismo.

En efecto, nadie le entiende. (I Cor 14, 2).

Curiosamente, los demonios (como he comprobado muchas veces) sí que entienden lo que se dice en las oraciones en lenguas. Pero la persona, no. Al no entender lo que se dice, la mente de la persona puede quedar en silencio. Es decir, mientras se ora en lenguas, no es el momento de ponerse a imaginar cosas, de comenzar a pensar. Es el momento de dejar la mente en un silencio total, para que nuestro espíritu dentro de nosotros ore en la mayor relajación posible. Por eso es muy bueno no entender, para aprender a orar con el espíritu y no sólo con la mente.

Para orar en lenguas no es necesario pronunciar las palabras con la boca, podemos orar interiormente estando externamente en silencio.

Un modo de acostumbrarse a orar con el espíritu el que tenga el don de lenguas, es estando a solas en casa sentarse, ponerse en una posición relajada, con los ojos cerrados, y pedir al Espíritu Santo que ore a través de nosotros, y entonces comenzar a orar en lenguas

despacito, muy despacio, sin ninguna prisa, dejando que fluya la plegaria del Espíritu a través de nosotros, manteniendo nosotros un silencio interior, un deseo de alabar a Dios, de ponernos en contacto con Él, sintiendo que nuestras palabras se dirigen al Trono de Dios aunque nosotros no entendamos qué decimos.

Es tan cierto que ora nuestro espíritu y no nuestra mente, que podemos orar en lenguas todo el día mientras hacemos distintas cosas. La mente puede incluso estar ocupada en operaciones sencillas (hacer la compra en el supermercado, preparar la comida en la cocina, conducir el automovil) y mientras tanto nuestro espíritu estar orando sin interrupción.

Dice en espíritu cosas misteriosas, (I Cor 14, 2).

Puede ocurrir que aunque uno no entienda las palabras que está diciendo, uno tenga la impresión de que está diciendo, por ejemplo, una alabanza a Dios Padre, o que está pidiendo perdón de los pecados de la comunidad, o que está invocando al Espíritu Santo.

A veces el que ora en lenguas repite sólo una sílaba. Varias veces he comprobado que esa sílaba era toda una oración condensada en una sola palabra. Pongo tres ejemplos concretos que servirán para dar una luz acerca de este tema tan misterioso. Tres ejemplos de sílabas que una persona repetía una y otra vez, y que al final Dios le dió a entender de qué se trataba.

PSI: *espíritu* en griego. Era una invocación al Espíritu Santo. El que oraba, le llamaba al Espíritu una y otra

vez con aquella sílaba, que era como una especie de silbido. El que interpretó comprendió que la palabra espíritu provenía etimológicamente de ese medio silbido suave y prolongado.

TA: *ven* en arameo. En el caso del que la repetía, era un llamar a Dios una y otra vez, pidiéndole que viniera. Ésta es una sílaba muy repetida en personas que oran en lenguas.

BA: el que oraba era como si balbucease. La oración estaba dirigida a Dios, pero era al mismo tiempo un mensaje para el mismo que oraba. Y el mensaje era como si dijese al mismo que oraba: tú, ante Dios, eres como un niño que lo único que sabes hacer es balbucear.

Hay que hacer notar que la persona que oró con estas sílabas, oraba unas veces con una sílaba, otros días con la otra. En algunos momentos con la tercera. A veces la oración mezclaba las distintas sílabas, pero durante semanas enteras repetía preferentemente una sílaba. Y así la oración por prolongada que fuera sólo se realizaba a través de una sílaba. Toda la oración estaba condensada en una sola sílaba. Todo lo que el Espíritu pedía a través del que oraba, era una sola cosa.

El que oraba no sabía qué estaba pidiendo. Pero el no entender, no impedía lo más mínimo su oración. A base de orar y orar durante días, el significado fue apareciendo poco a poco con más claridad en su mente. Pero al principio no sabía en qué consistía su oración.

Por el contrario, el que profetiza, habla a los hombres para su edificación, exhortación y consolación (I Cor 14, 3).

El que profetiza predice hechos futuros, esto es lo esencial de este don. La profecía produce edificación, exhortación y consolación. ¿Quién no querría saber lo que va a suceder en el futuro? ¡Qué gran don! Si fuera algo que todos y cada uno de los cristianos pudieran conseguir a través de alguna especie de ejercicio espiritual, sin duda nadie querría no ser profeta y todos intentarían serlo, pues todos querrían profetizar. Pero es Dios quien lo concede. No es algo que se pueda obtener con esfuerzo humano. Dios lo da a quien quiere. El don se tiene o no se tiene. No es algo que aparezca, haciendo algo.

Es muy gracioso ver como fuera de la Iglesia hay libros cuyos títulos son parecidos a *aprende a desarrollar tus dones*. En la Iglesia, por el contrario, los dones no son capacidades que todos tenemos pero no desarrollamos. Sino que son regalos de Dios que no se dan a todos, sólo a unos pocos. El cristiano debe preocuparse sólo desarrollar una buena vida cristiana (oración y buenas obras) olvidándose de ambicionar lo extraordinario. La cual ambición sólo lleva a desenfocar las cosas, a desviarnos del camino, a sugestionarnos, a crecer en soberbia, a querer destacarnos, y a olvidarnos de que lo único que importa es seguir cada vez mejor el camino de los Mandamientos.

La sugestión es un gran mal, porque cultivada durante años al final se acaba no sabiendo distinguir entre la imaginación y las genuinas inspiraciones de Dios.

El que habla en lenguas se edifica a sí mismo (I Cor 14, 4).

Sin notar nada, el que ora en lenguas se está haciendo bien a sí mismo. Su espíritu se mejora a través de la oración del Espíritu. Pero hay que recordar que hay distintas calidades en esta oración. Se puede orar de forma más concentrada o de forma más disipada. El don de lenguas puede ser más externo, o puede uno recogerse más en el interior.

Si uno ora en lenguas estando a solas, lo mejor es recogerse en el interior, cerrar los ojos, hacer silencio en la mente, y tener un gran deseo de dejar que el Paráclito ore a través nuestro. Y entonces dejar que la oración fluya en medio de la mayor relajación posible.

Insisto en que se puede hacer de una forma más ligera o de una forma más concentrada, es decir, como si uno se metiera más dentro de sí mismo, como si uno hiciera más silencio en las potencias del alma: memoria, inteligencia y voluntad. Lo mismo vale para el rezo del rosario. El cual puede ser un rezo más externo, más material y menos espiritual. O puede hacerse del recitado de las avemarías algo más perfecto dejando que resuenen las avemarías de forma que resuenen en todo nuestro ser, haciendo que fluyan a través de nuestro espíritu colocado en la más perfecta situación de adoración que podamos.

Entender cómo rezar mejor el rosario, servirá para entender cómo orar en lenguas. El rosario se puede rezar mientras uno conduce el automóvil, mientras uno va por la calle de compras. Y eso está bien, porque nuestro espíritu ora, aunque nuestra mente se despiste. Pero el mejor modo de rezar el rosario es sentarse o arrodillarse, cerrar los ojos, hacer un perfecto silencio en nuestro interior, imaginar a la Virgen María delante de nosotros, que nos sonrío, que se apresta a contar las avemarías que le vamos a ofrecer. Y entonces, sólo entonces, cuando ya hemos realizado estas etapas anteriores, comenzar el recitado interior de las avemarías de forma muy lenta, poniendo todo el amor posible en esa operación, dejando que fluyan de nuestro espíritu, por decirlo así. No despistándonos en meditar palabras concretas, sino poniendo el foco de nuestra atención en el acto de adoración.

No estoy diciendo con esto que el cristiano no deba dedicar tiempo de su oración a la meditación y a la reflexión, no. Lo que estoy diciendo es que la oración tiene momentos en los que se usa la inteligencia y se reflexiona, otros momentos que son más como un diálogo, otros momentos que son litúrgicos, y otros (los más profundos) en los que hay que intentar que la oración sea lo más simple que se pueda.

El modo más profundo de que el Espíritu ore en nosotros con el don de lenguas, es lograr el mayor silencio en nuestra mente. Entonces nuestro espíritu puede orar sin la menor distracción, sin el menor entorpecimiento. Todo nuestro

espíritu, entero, se concentra en abandonarse al Espíritu, para que Él ore a través de nosotros.

Para ello lo mejor es comenzar haciendo un acto de la voluntad: quiero alabarte, Señor, quiero que ores Espíritu Santo al Padre a través de mí. Y después nos dejamos, nos abandonamos, sintiendo como la oración fluye. Y repito este verbo *fluir*, porque el que ore así (tanto el rosario como la oración en lenguas) tendrá esa sensación. La sensación de que la oración no es tanto la obra del pesado movimiento de los engranajes del raciocinio, como un arroyo que surge de forma pacífica de nuestro espíritu. Existen muchas concomitancias entre el rezo del rosario y la oración en lenguas. Y lo dicho sobre el rosario vale para cualquier oración vocal que sepamos de memoria y podamos recitar sin esfuerzo con los ojos cerrados.

Pero si el que habla en lenguas interpreta, entonces no es un don inferior a la profecía. Viene a ser un tipo de profecía (I Cor 14, 5).

La razón está clara. Pues al compartir con los hermanos qué es lo que el Señor ha orado a través de Él, en el fondo está dando un mensaje de Dios. Pues en la oración en lenguas se haya implícita una cierta información útil para el grupo o para la persona por la que se ora. Por ejemplo, si la oración ha sido pedir la conversión, el mensaje es que tienes que convertirte. Si la oración ha consistido en repetir al Señor que no debo preocuparme, el mensaje es que estés sereno y dejes todo en manos de Dios. Si la oración ha repetido que nos libre de un desastre natural inminente, ya sabemos por tanto que se aproxima una

catástrofe. A veces, en la oración en lenguas, uno tiene la seguridad de que la oración ora por algo inminente. Otras se tiene la seguridad de que es algo muy importante. Otras se tiene la seguridad de que Dios está contento con esa persona por la que se ora.

I Cor 14, 6: San Pablo distingue entre *revelación, ciencia, profecía, enseñanza*. Y eso se trae (pues usa el verbo *traer*) a través de la palabra. Luego tienes que pedir que la palabra que sale de tu boca sea una palabra vivificada, iluminada, portadora a través del Espíritu. Tu palabra tiene que ser un medio de acción del Espíritu.

I Cor 14, 12: Vuelve a animar a tener dones espirituales usando verbos como *aspirar, procurar, abundar*. Pero recuérdese lo dicho, es más perfecto pedir a Dios que la comunidad tenga dones, mejor que pedirlos para uno mismo. No es nada malo pedirlos para uno, pero es más perfecto lo otro, considerándose uno indigno de cosas tan altas.

El que habla en lenguas pida el don de interpretarlas (I Cor 14, 13).

Este versículo también se puede traducir así. *El que habla en lenguas rece para que [alguien] interprete*. En cualquier caso, si uno ora en lenguas sí que puede pedir con humildad que se le conceda el don de interpretarlas, pues así el don estará más completo, y es más fácil ser humilde con el don de interpretación de lenguas, que no con el de profecía.

Porque si oro en lenguas, mi espíritu ora, pero mi mente queda sin fruto (I Cor 14, 14).

El don de lenguas de por sí ya es un don completo, el Espíritu ora a través de uno. Pero con el don de interpretarlas, supone que nuestra mente recibirá un mensaje. Pero recuérdese que el don de lenguas no es un don incompleto, en sí mismo es perfecto.

Así pues, las lenguas sirven como signo no para los creyentes, sino para los infieles. I Cor, 14, 22

Las lenguas son signo si el que llega a un grupo, reconoce palabras de su propia lengua procedente de una tierra lejana. Al reconocerlas, reconocerá que eso sólo puede ser obra de Dios. Para él será un signo de que Dios está obrando a través de esas personas. Yo he sido testigo varias veces de esto: el que oró en lenguas fue entendido por sujetos venidos de tierras lejanas. Y además, lo que se dijo en lenguas tenía perfecto sentido para el que sujeto que fue a esa sesión de oración. Pues ese hombre venía buscando respuestas, y la oración en lenguas le dio la respuesta. Eso sí, las palabras en su lengua estaban entremezcladas en frases en las que había palabras de otras lenguas. Pero poniendo seguidas las palabras que entendió en su propia lengua, la respuesta a su pregunta estaba clara, así como lo que Dios le decía que tenía que hacer.

Pero esto sucede como excepción. La mayor parte de las veces el que ora en lenguas no es entendido por nadie absolutamente. He sido testigo de varias excepciones (en las que alguien comprendió que hablaba su propia lengua), pero han sido contadas entre centenares. En uno de los casos de los que fui testigo, las palabras de San

Pablo se cumplieron literalmente. Pues fue un matrimonio de musulmanes libaneses el que entendió lo decía el sacerdote que oraba. El cual no sólo habló con sentido para ellos, sino que nombró cosas concretas de su familia.

En cambio la profecía, no para los infieles, sino para los creyentes. I Cor, 14, 22

La profecía será creída por aquellos que saben que es verdad que esa persona tiene un don. Pues el no creyente no tiene elementos para saber si el que le da un mensaje es un embaucador o un loco. Las curaciones o reconocer la lengua del que ora en lenguas, es para bien de los que no creen, pues con ello creerán. Pero la profecía es para los que ya creen, pues con ella serán edificados. Pero para ser edificado se requiere tener ya fe.

Por ejemplo, si se reúne toda la asamblea y todos hablan en lenguas y entran en ella simples fieles o infieles, ¿no dirán que estáis locos? I Cor, 14, 23

Algunos católicos se burlan de las reuniones de la Renovación Carismática, comentando entre bromas que parecen que todos están locos. Debemos recibir esas críticas con caridad, sin enfadarnos. Eso ya pasaba en tiempos de San pablo. Pero al mismo tiempo hay que intentar que la oración de lenguas se haga con el mayor orden posible. Pidiendo a algunas personas que oran de un modo excesivamente llamativo, que lo hagan de un modo más prudente. Para ello se puede alegar este versículo. Cosa que habrá que hacer, pues ellos se escudarán en que es el Espíritu el que

les mueve a ello. Y no se niega tal cosa. Pero aunque sea el Espíritu el que les mueve, se les puede pedir que la manifestación se rija por las leyes de la prudencia. Lo mismo es válido para aquellos que muevan manos o el cuerpo entero de un modo que no sirva para edificación, sino para descrédito de los presentes.

Por el contrario, si todos profetizan y entra un infiel o un simple fiel, será convencido por todos, juzgado por todos. Los secretos de su corazón quedarán al descubierto y, postrado rostro en tierra, adorará a Dios confesando: Dios está verdaderamente entre vosotros (I Cor, 14, 24-25).

Aunque la profecía requiere fe en el que escucha, ésta (la fe) no es necesaria si el mensaje es de por sí un don para obtener la fe: bien porque se digan cosas ocultas, bien porque se profetice algo del futuro próximo de esa persona.

Cuando os reunís, cada cual puede tener: un salmo, una instrucción, una revelación, un discurso en lenguas, una interpretación (I Cor, 14,26).

Las reuniones carismáticas debían tener una parte con oraciones o lecturas ya fijadas, y otra de libre participación, donde compartir. En la parte de libre participación comunitaria ya se ve que había cinco tipos de intervenciones.

SALMO: De pronto, alguien se sentía movido a leer un salmo concreto para ese grupo congregado. Eso sigue ocurriendo: en las reuniones alguien comparte que siente que un determinado salmo (u otra parte de la Escritura) siente en su interior que es para ese

grupo ese día. Yo un día en una reunión sentí eso respecto a un versículo del Libro de Macabeos, y en concreto una palabra. Admirada, una mujer del grupo sentada frente a mí, nos dijo que había sentido lo mismo el día anterior. Se levantó y me mostró en su Biblia el mismo versículo del Libro de Macabeos con la misma palabra subrayada. Hay que hacer notar que no estábamos leyendo a los Macabeos en ese grupo. Los fuimos al mismo libro de la Biblia movidos por el Espíritu. Y no sólo al mismo libro, sino al mismo versículo, y a la misma palabra.

INSTRUCCIÓN: En esos momentos en que no habían oraciones fijas, alguno enseñaba: bien sobre moral, bien sobre aspectos teológicos, bien sobre la vida de Jesús o los hechos de apostolado, etc.

REVELACIÓN: Alguno tenía una revelación que compartir. La revelación puede ser una profecía del futuro, algo sobre la vida espiritual de alguien presente, algo que el Señor le revelase sobre alguna cuestión teológica.

DISCURSO EN LENGUAS: Otros se sentían movidos a orar en una lengua desconocida. Por lo que se dice San Pablo, algunas veces oraban muchos a la vez (I Cor, 14, 23), pero las más de las veces era sólo una persona la que oraba en lenguas (I Cor, 14, 27) y los otros escuchaban haciendo interiormente oración mientras tanto.

INTEPRETACIÓN: Tras la interpretación de alguno orando en lenguas, otro después explicaba cómo se interpretaba lo que había dicho.

El entero grupo de creyentes probablemente se reunía sólo los

sábados por la noche. Ya que el resto de la semana trabajaban hasta cerca de la hora de la cena, y no podían permitirse el lujo de irse tarde a dormir. Así que las reuniones de los sábados por la noche, es decir las reuniones eucarísticas de Corinto, podemos aventurar la posibilidad de que consistieran en tres partes esenciales: en la primera parte se cantaban salmos y se tenían oraciones como en el sabbat de los judíos, en la segunda parte se tenían las oraciones que con el pasar del tiempo formarían el canon de la misa, oraciones que incluirían la consagración y fracción del pan, en la tercera parte si estaba el apóstol (bien San Pablo, bien uno de los primeros obispos itinerantes) hablaba y después todos participaban libremente con algunos de los cinco elementos antes citados (salmo, instrucción, revelación, don de lenguas, interpretación). Por supuesto no podemos saber si estas tres partes seguían otro orden, pero el orden expuesto parece el más razonable y lógico.

Por supuesto es posible que la reunión eucarística se tuviera el sábado por la noche, y la reunión carismática otro día. Pero dada la carencia de tiempo libre en esas épocas, parece razonable pensar que hubiera un solo encuentro semanal en el que se hiciera todo en una sola reunión: instrucción, eucaristía y encuentro carismático.

Es posible que todo se culminara con la eucaristía. Es posible que las oraciones y canticos iniciales prepararan para la consagración y comunión, y que después se tuviera de un modo relajado, sin prisas el diálogo y el ejercicio de los

dones carismáticos. Personalmente me parece que lo más probable es eso. Que primero se tuvieran las oraciones, digámoslo así, fijas, y que después comenzara la parte más participativa, pudiéndose marchar algunos según sus necesidades. Pues algunos serían esclavos con tareas que hacer, otros tendrían por razón de sus obligaciones empeños que les impedirían quedarse hasta más tarde.

Si se habla en lenguas que hablen dos, o a lo más tres, y por turno; y que haya un intérprete. Si no hay quien interprete, guárdese silencio en la asamblea; hable cada cual consigo mismo y con Dios (I Cor, 14, 27-28).

Esta norma hay que entenderla como una medida disciplinar que tomó en un momento concreto, y no como un mandato absoluto para todos los tiempos. Hay que tomarlo como otro tipo de medidas concretas, como por ejemplo cuando después, en la misma carta, dice que *las mujeres cállense en las asambleas (...) si quieren aprender algo, pregúntenlo a sus propios maridos en casa* (I Cor, 14, 34-35). Es decir, las palabras del Apóstol no son una prohibición para siempre en todas las iglesias, en todos los tiempos, de que no se ore en lenguas todos juntos, como hoy día hace a menudo.

Él tomó esa decisión para esa comunidad, pero nada hay de malo en que hoy en día se ore en lenguas simultáneamente, lo cual da lugar a bellos coros. Resulta muy bonito escuchar en reuniones muy numerosas como cientos de personas cantan en lenguas simultáneamente conformándose una bella música, que sería

imposible si el Espíritu Santo no formara esa armonía. Ya que cientos de personas cantando cada uno sin ponerse de acuerdo, lo único que formarían por sí mismos sería una disonancia.

En la comunidad de Corinto San Pablo prohíbe orar a la vez, porque se hacía sin orden, de un modo que no resultaba edificante. Pero cuando todos oran en lenguas de un modo agradable y bello, no hay nada que objetar en contra, siguiendo las mismas palabras del Apóstol, que lo único que pretendía era poner orden.

En cuanto a los profetas, hablen dos o tres, y los demás juzguen (I Cor, 14, 29).

La comunidad, de un modo colegial, debe discernir si le parece que tal o cual individuo personas posee o no el don de profecía. Dice que hablen dos o tres, dando a entender que el don de profecía no es un don que tienen todos y cada uno de los miembros de esa comunidad. Incluso hasta podría decirse que esa referencia a que hablen dos o tres profetas, se puede entender cómo una indicación de cuántos profetas sería razonable que hubiera en una comunidad, o por lo menos, cuántos sería razonable que hablaran en cada reunión. Aunque el versículo se puede entender esto también, como la preferencia de que hablen aquellos profetas que se consideren más seguros.

Si algún otro que está sentado tiene una revelación, cállese el primero. Podéis profetizar todos por turno para que todos aprendan y sean exhortados (I Cor, 14, 30-31).

San Pablo insiste mucho en que no hablen a la vez. Bien profetizando, bien hablando en lenguas. Si son más de tres los que tienen ese don, todos pueden intervenir. Si varias personas afirman haber recibido el mismo mensaje, eso es una seguridad de que el mensaje es verdadero; a eso se le llama *confirmación*. Por supuesto la confirmación es más segura todavía si el que recibe el mensaje no sabe que han dicho los otros.

Pongo un ejemplo, durante el trascurso de varios meses varias personas me dijeron que habían sentido que me iba a pasar una cosa en el futuro. Esas personas no se conocían entre sí, cada una vivía en un país diverso y no tenían comunicación alguna entre ellas. Pero todas coincidieron en decirme una cosa muy concreta acerca de lo que me iba a suceder. Cuando eso sucede, tal mensaje es seguro pues se trata de una profecía confirmada. Basta con que dos personas den un mismo mensaje preciso sin saber lo que ha dicho la otra, para que un mensaje se pueda considerar como algo que Dios quiere decirte. En un caso tal, despreciar una profecía implicaría despreciar al Dios que ha enviado ese mensaje. Hay personas tan imbuidas racionalismo que no atienden a Dios por más que Éste les dé signos de que es Él mismo el que les está hablando a través de sus siervos.

Pero los espíritus [pneumata] de los profetas están sometidos a los profetas, pues Dios no es un Dios de confusión, sino de paz (I Cor, 14, 32-33).

Aunque el Espíritu de Dios puede hablar directamente a un profeta, muchas veces son los espíritus de los ángeles y de los santos los que comunican al profeta un mensaje o un conocimiento. Pero dice en general *espíritus* porque no sólo los espíritus angélicos, sino también las almas de los bienaventurados reciben permiso de Dios para decir algo a aquellos que tienen el don.

Cuando aquí dice que los *espíritus de los profetas están sometidos a los profetas*, se refiere a que uno no debe interrumpir el buen orden de la reunión hablando en cualquier momento, amparándose en la razón de que Dios les está comunicado algo. Por más que uno reciba un verdadero mensaje de Dios, uno puede esperar y hablar en su momento.

Si alguien se cree profeta o inspirado por el Espíritu, reconozca en lo que os escribo un mandato del Señor (I Cor, 14, 37).

Contra una orden de la autoridad eclesiástica no se puede esgrimir revelación alguna. El pastor representa a Jesucristo en esa comunidad. El santo debe someterse, el místico debe someterse, sino la comunidad caería en desorden. Contra esto no vale excepción alguna. La autoridad en la Iglesia es algo sagrado, pues fue otorgado por Cristo mismo cuando estaba sobre la tierra. Su autoridad es un tesoro

trasmitible pero indestructible. Transmitido de generación en generación, transmitido descendentemente en diferentes grados. El que ose levantarse contra la autoridad de los pastores, será castigado por Dios.

¿Cómo hay que entender esto, cuando antes ha prohibido, por ejemplo, hablar a las mujeres en las reuniones? En mi opinión, Dios permitió que quedara este reflejo del machismo de la época, para que se vea que cuando se ordena algo con autoridad apostólica, hay que obedecer mientras no sea pecado, pues el que manda manda con la autoridad del que lo envió. Eso es válido para un Apóstol, para un obispo o para un párroco. Despreciar la autoridad supone despreciar al que otorgó esa autoridad. La norma ha cristalizado desde hace siglos en la sentencia: hay que obedecer, mientras lo que se mande no sea pecado.

Esta sentencia es una simplificación. Puesto que el ordenamiento jurídico de la Iglesia admite que ciertas órdenes pueden ser nulas. Por ejemplo, si un párroco me ordena que no rece el rosario en mi casa, eso es una orden nula. Pero si un párroco ordena que en el interior del templo no se rece el rosario, hay que obedecer.

Por tanto, hermanos, aspirad al don de la profecía, y no estorbéis que se hable en lenguas. Pero hágase todo con decoro y orden (I Cor, 14, 39-40).

Ésta es la última norma que se da en materia de carismas. En cierto modo, podríamos decir que ésta es la última consigna que Dios da a través de su

Palabra para cerrar el tema de los dones extraordinarios. Y su último mensaje es:

1. **LOS CARISMÁTICOS:** No es malo aspirar a los dones extraordinarios. No es una tentación, no es un engaño del Maligno. Es algo que viene de Dios. Hay que fomentar la humildad, pero los dones son algo bueno.

2. **LOS PASTORES:** Tanto los fieles como los pastores no deben poner obstáculos a la manifestación y ejercicio

de los carismas. El que obstruye, está impidiendo la obra del Espíritu.

3. **LAS NORMAS:** Hágase todo dentro de la obediencia a la jerarquía. La cual deberá velar para que las cosas se hagan de forma que lleven a Dios, y no al contrario. La manifestación de los dones deben llevar a Dios, no al escándalo. Las normas deberán velar por el orden de la Iglesia considerada ésta en general.

Conclusión



Nunca demos por supuesto que los grupos carismáticos seguirán existiendo hagamos lo que hagamos. Existieron en la primera época de la Iglesia, pero por la cerrazón de los hombres ese don se fue apagando. Y durante siglos los dones extraordinarios fueron sólo patrimonio de personas individuales. Poco después del Concilio Vaticano II, el Espíritu Santo decidió conceder de nuevo este regalo a la Iglesia. Seamos conscientes de qué gran cosa es este don de la Renovación Carismática. Porque ser conscientes de ello, es ser conscientes de qué cosa sea el regalo que Dios nos ha hecho.

Hay países enteros donde el movimiento carismático, otrora lleno de vitalidad, languidece y va muriendo. No demos por supuesto que este don es para siempre con independencia de nuestros errores o de los errores de otros. En la medida en que nosotros hagamos las cosas mejor, la luz de este fuego del Espíritu Santo brillará con más claridad.

Ven Espíritu Santo. Desde el cielo envía un rayo de tu luz. Ven padre de los pobres. Ven dador de las gracias. Ven luz de los corazones. Consolador óptimo, dulce huésped del alma, dulce refrigerio. Descanso en el trabajo, en el ardor tranquilidad, consuelo en el llanto. Oh luz santísima, llena lo más íntimo de los corazones de tus fieles. Sin tu ayuda nada hay en el hombre, nada

que sea inocente. Lava lo que está manchado. Riega lo que es árido. Cura lo que está enfermo. Doblega lo que es rígido. Calienta lo que es frío. Dirige lo que está extraviado. Concede a tus fieles que en Ti confían, tus siete sagrados dones. Dales el mérito de la virtud. Dales el puerto de la salvación. Dales el eterno gozo. Amén. Aleluya.





www.fortea.ws



José Antonio Fortea Cucurull, nacido en Barbastro, España, en 1968, es sacerdote y teólogo especializado en demonología.



Cursó sus estudios de Teología para el sacerdocio en la Universidad de Navarra. Se licenció en la especialidad de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de Comillas.



Pertenece al presbiterio de la diócesis de Alcalá de Henares (Madrid). En 1998 defendió su tesis de licenciatura *El exorcismo en la época actual*, dirigida por el secretario de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española.



Actualmente vive en Roma, donde realiza su doctorado en Teología, dedicado a su tesis sobre el tema de los problemas teológico-eclesiológicos de la práctica del exorcismo.



Ha escrito distintos títulos sobre el tema del demonio, la posesión y el exorcismo. Su obra abarca otros campos de la Teología, así como la Historia y la literatura. Sus títulos han sido publicados en cinco lenguas y más de nueve países.

